

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

JUEVES, 1 DE MARZO DE 1934

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

## RUMBOS

### El imperio desconocido

Por VICTOR DE LA SERNA

Cuando España empezó a dejar por el mundo pedazos de su personalidad y arrojó su túnica imperial que le pesaba sobre los hombros, para venirse entre las bardas de corral a comer gazpacho y cantar flamenco, determinó que el mundo, que para él no tenía límites, a partir de entonces terminaba justamente en las propias bardas de corral, a cuya sombra mascaría en adelante su corteza de pan de trigo.

Se le olvidó que unos trozos de túnica le habían quedado prendidos del hombro. Cuando se los fueron pidiendo o exigiendo los demás pueblos los fue dando con displicencia como diciendo: "¿Y yo para qué quiero eso?" Exactamente como el mendigo que se ha hecho a su mendicidad y rechaza una vida cómoda por el trabajo honrado. De este modo, España vendió las Carolinas, cedió la mejor parte de la Guinea Continental, renunció a derechos seculares sobre Camarones y gran parte de las costas de África signadas aún con nombres españoles. Esto le complacía de tal manera que cuando un diplomático español extremaba la dádiva y el desdén hacia los territorios que podían ser un imperio, el rey de España le daba un título de Castilla. Justamente por el procedimiento contrario llegó a ser marqués del Valle de Orizaba Hernán Cortés.

Lo poco que había quedado del Imperio era una isla en el Golfo de Guinea, una provincia continental con el nombre de Río Muni, dos o tres peñascos atlánticos que nos había dejado Portugal por misericordia y, eso sí, inmensos arenales en la panza occidental de África, frente a Canarias, para que hoy sirvan de escala a los aviones extranjeros.

Pero el territorio de Río Muni es un paraíso, hasta ahora con enorme sentimiento de los Gobiernos que sentían un desasosiego especial cada vez que les hablaban de Colonias, sin perder el gesto desdenoso. Parece que llegaron a pensar, intimamente: "¿Pero cuándo diablos perdemos esas condenadas provincias ultramarinas?"

Pero, ¡ay, amigos míos!, por debajo del Estado había el español: misionero, aventurero, soldado... ¿qué más dá? Había el español, el español simple azotado por el aire milenario que le empuja a buscar una estrella inédita para su rumbo. El fraile barbudo, un viajero esquelético alimentado a pura quinina, un cazador de elefantes empezaron a romper la selva de Guinea. La inmensa soledad de la noche tropical arropaba el ensueño infinito del español caído en la selva como una infeliz criatura sin amparo. Ensueño imperial bajo la comba resonante de luceros. La voz del blanco en las madrugadas, esas madrugadas rápidas bajo la línea ecuatorial, tenía una cadencia de salutación angélica a un mundo que se encarnaba en las purísimas entrañas de la selva. Así debía de resonar la voz del soldadote de Cortés cuando cantaba picardías por la jangada de Cozumel.

Iradier, Bengoa—aquella especie de demonio blanco que sometió a los pamús y renunció a su corona—Aurelio el cazador de elefantes, abrieron los primeros caminos de Guinea Continental. Su esfuerzo, hasta el sacrificio de la vida, despertaron a España una atención que parecía dormida para siempre. Por encima de las bardas del corral le entró un aura lejana que removió los posos quietados.

Hoy un periodista, Alfredo Serrano, seco y sobrio como un español, ha imaginado una expedición a Guinea. A estas horas, y apenas hace veinticuatro que ha lanzado la idea, ya tiene inscripciones para que le acompañen. Y como la aventura es ahora una señorita bien, Alfredo Serrano ha montado su expedición por la selva africana de modo que a los expedicionarios no les falte ni el "cocktail" helado, ni el "kehdivé", ni el concierto de Milán, ni la noticia reciente de París o de Madrid, ni la luz eléctrica en la tienda confortable bajo la inmensa soledad de las noches del trópico. Junto al ojo encendido del leopardo, verde lucero de la mata guinea, la candela eléctrica de la expedición española. Y sintonizado con el estruendo líquido de la cascada, el galopar isócrono del motor de gasolina de un grupo electrógeno.

Alfredo Serrano hace bien a su patria con esta iniciativa bellísima, para la que se han enrolado profesores, comerciantes y escritores de España a las pocas horas de conocerla. Y es que al español no se le ha quitado la afición a trenzar en su vida rumbos con rumbos y hacer una madeja con el camino de las estrellas...

### Una conferencia del Radio Club Salmantino

Como se había anunciado, la primera conferencia de la serie que tiene organizada el Radio Club, se celebrará hoy, a las siete de la tarde, en la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, en que disertará sobre el tema "La aminoración de los parásitos en la radiorecepción", el competente técnico de la Electra, señor don José Luis Castilla.

La entrada será pública y a dicho acto quedan especialmente invitados los socios de dicho Club.

En colaboración con EL ADELANTO

### Patronato Nacional del Turismo

De interés para los automovilistas

Servicio de información sobre transitabilidad de los puertos principales de las carreteras españolas. Información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y el Automóvil Club de España.

Puertos cerrados por la nieve: Pajares, Escudo, Somosierra, Guadarrama (El León), Piqueras. Salamanca, 28 de Febrero de 1934.—El Secretario Enrique Wulff Martín.

### PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Adrián Vasconcellos, pesetas 3.753,56; don Manuel Hernández Jorge, 518,75; don Salvador Jambina, 4.429,01; don Julio Castellanos, 3.710,50; don Francisco Bueno, 15.451,24; don Emilio Pérez, 33.327,53; don Ignacio Butragueño, 83.457,06; Ingeniero de la Sección Agronómica, 5.163; don José Huarte, 15.240,69; don Luis Lozano, 12.406,40; don Antonio Alción, 11.905,95; don Luis de la Torre, 38.412,14; don Felicísimo

Manzano, 213.770,03; don Eleuterio Población, 11.316,16; don Ricardo Bazán, 40.374.

Inspector de Sanidad, 2.191,60 pesetas; don Joaquín Plaza, 46.343,45; don Manuel Calleja, 125; don Eladio Sánchez, pesetas 38.722,06; don Segismundo Rodríguez, 35.829,40; Jefe de Telégrafos, 106,86; don José Manuel Curto, 2.324; don César Fernández, 740,25; don Remigio Fuentes, 9.235,54; don Enrique Jiménez, 246,75; don Angel Luengo, pesetas 4.739,04; don Francisco Alvarado, 33.114,12; don Ubaldio Sánchez, 125; don Julio Feito, 228,75; don Victoriano Santa Cecilia, pesetas 856,67; don Adolfo Suárez, 1.287,39; don Antonio L. Manzanares, 201,04; don Hipólito Iglesias, 201,04; don José Pérez Rivas, 1.133,34; don Nicasio Villarino, 2.864,16; don Dámaso Sánchez, 5.785,98.

Don Luis Lozano, 3.423,66 pesetas; don Marcelino Ruiz, 2.696,66; don Eleuterio Población 53.702,96; don Ramón Domínguez, 801,67; don Manuel Calleja, 7.961,72; don Lorenzo Díaz, 15.146,48; don Basilio Vela, 4.086,89; don José Antonio Cerdón, 2.346,68; don Ricardo Ruiz, 25.014,96; don José Barrado, 11.534,56; don Angel Serrano, 4.505,63; Jefe del Centro Telefónico, 1.068,75; don Luis Alberti, 8.563,66; don Eusebio Iglesias, 749,37 pesetas.

### Temas del día

## Los sindicatos postales

Vuelven al ruedo de la actualidad nacional los sindicatos de Comunicaciones; y las gentes no enteradas o torcidamente enteradas, se preguntan con desconcierto: ¿Qué es lo que pasa a esos hombres de las eternas inquietudes, que con Monarquía o con República están siempre dando que hablar? Y los que tienen el maj hábito de dar a los problemas la interpretación que les conviene encuentran en seguida la explicación que no suele ser, generalmente, ni la más exacta ni la más justa. Pero, ¿no sería mejor estudiar la cosa con serenidad y a fondo para resolverla de una vez, en lugar de dejarla en el aire o de tirar por el camino de enmedio, a lo Cierva o a lo Sánchez Guerra?

Estos sindicatos de ahora, nacidos en las postrimerías de la Dictadura y acrecidos extraordinariamente al advenir la República, tienen sus raíces y sus antecedentes en los años 18 y 22, en que se produjeron aquellos episodios de las huelgas de Comunicaciones; es decir, que nacieron cuando los Cuerpos respectivos estaban ya formados y advirtieron sobre sí la pesadumbre de la desatención sistemática del Estado que ejercía plenamente la función explotadora sosteniendo los sueldos de hambre y lo que era tan malo como esto: empleando el poder despótico, atando los funcionarios a la cadena de la servidumbre por las cesantías, por los traslados y por las persecuciones en cuanto la dignidad personal o la colectiva trataban de sacudirse el yugo. Y por muy discutida que sea la existencia de los sindicatos en el terreno legal, situaciones como aquellas los justifican cumplidamente y aún el país les debe gratitud por haber contribuido con tanta eficacia a aventar modos y costumbres que eran estigmas vergonzantes de los pueblos civilizados. La conciencia y hasta el espíritu jurídico de hoy rechazan la explotación despiadada y egoísta del hombre por el hombre, y así la condenan todos los credos políticos y sociales de izquierda o de derecha. ¿Cómo, pues, no se va a justificar aquel gesto de los funcionarios de Comunicaciones que se enfrentaron con unos gobiernos representantes auténticos de las más audaces oligarquías?

Al advenir luego la República los Cuerpos de Comunicaciones tenían un gran pliego de agravios y de desatenciones que podían considerarse así: Trabajo abrumador, pues los servicios han aumentado en diez años un 50 por 100 y se desenvuelven con casi el mismo personal; trabajo intenso de responsabilidad y de riesgo continuos y auténticos—cuantioso manejo de fondos, coches desvencijados—y lo que era más lastimoso todavía, pues empeñados los gobernantes de siempre en desconocer la función postal y en incluirla en el concepto arcaico de nuestras arcaicas burocracias los servicios de Correos, de fuerza expansiva no igualada por ningunos, viven contrahechos y macilentos y vienen pasando a través de los años en andanza torpe y desmedrada.

Con estos antecedentes fácil es colegir cómo los individuos, todos los individuos que trabajan en los servicios postales, se aglutinaron, una vez más, en un sindicato puramente profesional que en sus comienzos sólo excluía las pocas docenas de bienhallados con el régimen fenecido. El Sindicato, aflojados los muelles de la clandestinidad, salió a la vida a gobernar con la República, alegre y satisfecho. Pero en ese goce absoluto y repentino de la libertad le ocurrió lo que a unos hospicianitos que yo conocí. Encerrados siempre, tras de altísimos tapiados, en cuanto salieron un día a una huerta no dejaron fruta, ni flor, ni hortaliza sin sus caricias, ante la indignación y espanto de los guardianes. Así fué como el Sindicato postal trató de transformar de arriba abajo sus servicios y reglamento, creando comisiones, estudiando modalidades y celebrando Congresos.

Pero los Sindicatos, hechura de hombres al fin, han cometido sus errores. Acaso el mayor sea su excesiva impetuosidad y ausencia de comprensión que dió aires persecutorios y sembró discordias intestinas, como suelen ser las actuaciones de todo lo nuevo que se siente fuerte. Pero ello como cosa transitoria, pues un sindicato no puede existir ni dejar de existir por pequeñas cosas, que así se catalogarán, a través de la historia, estas querellas de ahora. Los pleitos internos han de ser cancelados, a la corta o a la larga y los insatisfechos de hoy acaso encuentren su reparación y rencaje en la propia elasticidad sindical que lleve la cordialidad a todos los que trabajan en común para la defensa de los intereses corporativos. En fin, un sindicato se puede abatir suprimiendo los motivos que le obligaron a nacer; y



LA SEÑORA

## Doña Teresa Pereira Repila

(TERCIARIA FRANCISCANA)

falleció en Salamanca, el día 28 de Febrero de 1934

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su hija, doña Trinidad Puente Pereira; hijos políticos: don Hilario Goyenechea y don José Rosado; nietos, bisnietos; hermana, doña Eulalia; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistir a la conducción del cadáver, por lo que les quedarán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, jueves 1.º de Marzo, a las cuatro de la tarde.

Casa mortuoria: San Pablo, 31

El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

"La Soledad", Pompas Fúnebres, Teléfono 1959



## SEPTIMO ANIVERSARIO

del señor

# Don Mariano Rodríguez Galván

(DEL COMERCIO)

que falleció en Salamanca, el día 3 de Marzo de 1927

habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus hijos: Sofía, Mariano, Alberto y Adolfo; hijos políticos: Julio Ibáñez, Josefina Santos y Paz García; nietos, bisnieto, hermano político y demás familia,

Ruegan a sus amistades una oración por el alma del finado.

Todas las misas que se celebren dicho día en las parroquias de San Martín, Capilla de la Santa Vera-Cruz, así como la Exposición del Santísimo en las Esclavas (Azafranal) e Hijas de María Inmaculada (Servicio Doméstico), serán aplicadas por su eterno descanso.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

él se puede suicidar si se concentra demasiado en sus cosas personales, si le falta altura de miras y si no preside la más austera justicia en todas sus determinaciones.

Aquel atento estudio de que al principio hablamos, en relación con las causas que han dado nacimiento a los sindicatos, nos llevaría a conocer, por analogía, las muchas fases por que han pasado estas organizaciones en otros países para culminar en una franca inteligencia con los gobiernos que han tenido que convenir en la licitud de las aspiraciones corporativas. Hace poco tiempo publicáramos esta síntesis en la prensa profesional: "Alemania da categoría de precepto constitucional a la representación de los funcionarios en el sistema paritario y en algunos Ministerios, entre ellos el de Correos, están creados los Comités correspondientes—aunque ciertamente no sabemos la suerte que hayan corrido en el sistema de gobierno actual—.

La cosa, como se ve, no es para que tiemblen las esferas; lo es para que se estudie con serenidad, para que se haga de una vez amplia justicia recogiendo las inquietudes ya viejas de unos Cuerpos que podrán tener sus luchas y sus choques pero que siempre supieron anteponer, antes que nada, la perfección y ampliación de sus servicios que es lo que, en definitiva, más interesa a la vida nacional.

AMABLE GARCIA

Marinera Salmantina (S. A.) A partir del primero de Marzo, en su domicilio social, Doctor Riesco, número 29, y previa presentación de las correspondientes acciones, será pagado el dividendo acordado en Junta general, por los beneficios obtenidos en el ejercicio del año 1933.—El secretario general, José García Santalla.

Julio Pérez Martín Profesor de la Facultad de Medicina MATRIZ Y PARTOS Consulta de DOCE a DOS San Justo, 26. - Teléfono 1303

DE CIUDAD RODRIGO

Comisión de la Diputación Días pasados estuvo en ésta, el vicepresidente de la Diputación provincial don Amolin Núñez y el diputado don Alba, los cuales en unión de don Severino Pacheco y el arquitecto provincial señor Lozano, visitaron la Casa Cuna y Asilo de incurables, para sobre el terreno, estudiar las obras que va a llevar a efecto, continuación de las ejecutadas el pasado año y una vez aprobadas estas por la Corporación Provincial, que seguramente será en una de las primeras sesiones que celebre, comenzarán en seguida.

La subida del pan no afectará a las clases necesitadas. — Un rasgo generoso y caritativo Tenemos entendido que con motivo de la subida del precio del pan han celebrado días pasados una conferencia el alcalde don Juan del Valle y la señora doña Rosa Sánchez Sevillano, viuda de García Estévez, dueña de la fábrica de harinas "María Rosa", relacionada con este asunto y sobre la situación de las familias necesitadas, para lo cual parece ser que doña Rosa ofreció al alcalde espontáneamente dar la harina cuatro pesetas menos del precio de la tasa a fin de que este beneficio vaya directamente a las familias necesitadas a las cuales se les facilitará un bono para este fin.

Varias noticias Días pasados estuvo en ésta, el apoderado de la Central del Banco del Oeste de España en Salamanca, don Fernando Gómez Alonso.

El día 7 de Marzo se cumple el primer aniversario del fallecimiento de doña Matilde Picado Carlety, esposa del jefe de Telégrafos habilitado don Nicolás Valls Valenciano, a quien reiteramos nuestro sentido pésame así como a sus hijos y demás familia. Por su eterno descanso se dirán misas en las parroquias de ésta, Peñaranda y Salamanca.

Ha sido destinado a prestar servicio a la Comandancia de Carabineros de Salamanca, el teniente de ésta, señor Garrido.

Días pasados estuvo en ésta, la señora del gobernador civil de la provincia y familia. El industrial de Astorga, don Eduardo González, y el señor Armeigot.

Encuétrase bastante mejorada doña Paula Iglesias, esposa del comandante don Agustín Sánchez.

Llegó de Salamanca, el médico don Sebastián Paz.

Marchó para Madrid, doña Julia Alaejos, viuda de Sevillano.

Encuétrase completamente restablecido, don Lorenzo Encinas, notable músico de ésta, y la señora viuda de don Gregorio Martín.

Encuétrase enfermo de algún cuidado, la maestra doña Epifania Casado, doña Maximina Guiltán, viuda de Garzón; el vicerrector del Seminario, don Saturnino Mo-

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores que el reputado oculista americano don Ricardo Catalá, establecido en Valencia, calle de Alfredo Calderón, 13, de paso por esta capital, y obligado para recibir a su clientela, y con el fin de poder operar a todos los enfermos que lo necesiten, dará siete días de consulta en el GRAND HOTEL TERMINUS, en SALAMANCA.

Los enfermos de los ojos, pueden visitar a este oculista, que trata a sus enfermos con los recursos científicos más modernos y con indicaciones perfectamente definidas, obteniendo especiales resultados en todas las queratitis con úlceras de córnea y granulaciones, operaciones en general y especialmente cataratas. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho especialista, podrán hacerlo por escrito.

Dará consultas en el GRAND HOTEL TERMINUS, en SALAMANCA, de nueve a una y de tres a seis, los días 28 de Febrero y 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de Marzo, inclusive.

DE AVILA

Los estudiantes sacan a la calle los muebles de la Normal y pretenden prenderles fuego

En la mañana de ayer, un grupo de normalistas de los del grado profesional fueron al edificio de la Escuela y arrojaron por los balcones, mesas, bancos, un piano y otros enseres. Después formaron una manifestación que recorrió las calles, suspendiendo las clases en todos los centros docentes.

A mediodía la manifestación se desenvolvió pacíficamente. El motivo de la huelga ha sido una declaración del director general de Primera Enseñanza, sobre el sueldo que han de percibir los maestros procedentes del grado profesional.

Descarriamiento En las inmediaciones de la estación de esta población, descarriaron varios vagones de mercancías, que hacían maniobras.

Por esta causa el servicio por Avila estuvo suspendido doce horas.

Los sucesos de Navalperal Con motivo de un incendio intencionado ocurrido en Navalperal, el alcalde insultó a un vecino de distinta ideología, produciéndose algunos incidentes.

Enferma Se encuentra enferma la esposa de don Antonio Montero.

Bautizo En la iglesia parroquial de San Pedro, ha recibido las aguas bautismales la niña del diputado don Salvador Represa.

El administrador el sacramento el párroco de la ciudad, y diputado a Cortes don Robustiano Pérez Arroyo, actuando de padrinos el hermano de la nueva cristiana don Manuel Represa del Prado y su tía María del Prado.

J. MARTIN

RADIO

PROGRAMA PARA HOY A las 8: Diario hablado de Unión Radio. "La Palabra". Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8, 8:20 y 8:40.

A las 9: Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias de Gonzalo Avello. Gacetas. Bolsa de trabajo. Programas del día.

A las 9:15: Fin de la emisión.

A las 13: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Música variada.

A las 13:30: Sexteto de Unión Radio.

A las 14: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.

A las 14:30: Sexteto de Unión Radio.

A las 15: Música variada.

A las 15:15: Sexteto de Unión Radio.

A las 15:45: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Revista de libros de Isaac Pacheco.

A las 15:50: Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 15:40.

A las 16: Fin de la emisión.

A las 17: Música ligera.

A las 18: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. "Efemérides del día".

Recital de violín. Recital de ópera.

A las 19: Jueves infantiles de Unión Radio. (Sesión dedicada a los pequeños radioyentes. Amenidades instructivas. Lecturas por Luis Medina. Cuentos de Lucero, dirigidos por Carlos del Pozo.

A las 19:30: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 19:15.

Continuación de la "Emisión infantil". Intermedio musical. Gran sorteo de juguetes entre los niños radioyentes.

A las 21: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Recital de canto.

A las 21:30: Teatro radiofónico. Primera radiación en España del "entremés idílico" original de Xavier Cabello Lapiedra, "El tío Verdades", interpretado por los artistas de Unión Radio.

A las 22: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21:45. Intermedio musical por el Sexteto de Unión Radio.

Teatro radiofónico. Reposición de la radio-comedia, en dos actos, original de Esteban Laguna, "Tangerina", interpretado por los artistas de Unión Radio.

A las 23:45: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Resumen de noticias de todo el mundo. Última hora. Noticias recibidas hasta las 23:30.

A las 24: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

De 1 a 2 (madrugada). Concerto organizado por la "International Broadcasting Company" para los oyentes de habla inglesa.

LA CASA DE ESPAÑA EN BERLIN

La Casa de España en Berlín tiene por objeto difundir en Alemania los conocimientos de la historia, la literatura, la ciencia y las artes españolas en todas sus manifestaciones. Facilitar a los estudiantes y profesionales pensionados que lleguen a Alemania su rápida y barata instalación, concurrencia a los centros intelectuales y establecimientos de enseñanza.

La Casa de España en Berlín fomentará el intercambio intelectual entre las naciones, convencida de que el recíproco conocimiento espiritual une a estas con inquebrantables lazos de fraternal simpatía, facilitándose así el mantenimiento de la paz y el brillo del arte y de la ciencia.

Para cumplir su programa, la Casa de España en Berlín se propone: fundar, entre otras cosas, dos cátedras, una de castellano y otra de alemán.

Instalar una oficina de informaciones, donde habrá una sección Pro España y sus glorias, no faltando una viva actuación del turismo español. Estrechar las relaciones universitarias, comerciales, artísticas, literarias, procurando muy especialmente las traducciones recíprocas de obras.

Y, por último, España será el campeón de la paz, abriendo los lujosos salones del hotel Eden, cedidos gentilmente a la Casa de España en Berlín, donde se recibirá una sociedad selecta de intelectualidades de todas las naciones.

Esta obra es fundación del notable pianista y compositor español don José Arriola, que ha emprendido la labor con gran entusiasmo.

La correspondencia puede dirigirse a la oficina de la Casa de España en Berlín, Kaiserallee, 21, W. 15.

DESDE ITUERO

La fiesta del árbol El domingo, 25 del actual, se ha celebrado en este pueblo, con gran solemnidad, la simpática fiesta del árbol.

A las once de la mañana se congregaron a la puerta del Ayuntamiento los niños y niñas con sus padres, acompañados de sus maestros, de las autoridades y numeroso público, rompió marcha la comitiva dirigiéndose a la "ribera", lugar donde habían de plantarse los árboles; durante todo el trayecto los niños no cesaron de cantar himnos patrióticos aúsvivos a la fiesta del árbol.

Una vez allí se procedió a la plantación de los árboles, realizada por los niños, terminada que ésta fué y ante gran expectación de los concurrentes, recitaron bonitos y hermosas poesías las niñas y niños siguientes: Paquita y Rocencia González Recuerdo, Argüriera y Rosaña Salicio, Ubaldina Lobato, Pepa Martín, Ramón Mangas, Aniano Hernández, Eleázaro Gordón y Femín Alcalá, siendo todos ellos muy aplaudidos.

Continuación de doña Francisca Recuerdo y don Cesáreo Melgar, maestros de la localidad, hicieron uso de la palabra, exponiendo en forma clara y elocuentísima sendas consideraciones sobre la importancia del arbolado, en sus varios aspectos: climatológico, higiénico, agrícola y económico; haciendo historia del árbol, poniendo de relieve los grandes beneficios que a la humanidad reporta el arbolado, cuando los pueblos que los poseen los cuidan y respetan como seres orgánicos que son. Y por último exhortando a todos, niños y mayores a que cuiden los árboles plantados y que los cánticos y poesías que hoy han escuchado se conviertan mañana en pródigos cuidados hacia sus tiernos seres que pronto alegrarán este pueblo con su graciosa silueta, reflejada en las cristalinas aguas de la ribera.

Calurosos aplausos ahogaron las últimas frases de ambos maestros, que con tanto entusiasmo han contribuido al esplendor de la fiesta del árbol, que por sí sola honra a cuantos en ella participan y colaboran.

Finalmente regresó la comitiva y en la Escuela de niños fueron éstos obsequiados con caramelos y las autoridades y maestros con pastas y flores. Con esto se dió por terminada la fiesta del árbol, cuya organización ha sido un éxito para las autoridades y maestros.

ORESACE GARMEL Ituero de Azaba, 26-11-934.

POZOS DE CEMENTO ARMA-DO.—Se construyen de todas las medidas y profundidades a precios económicos. Para informes, Casa Miñambres, calle de Zamora, número 50, y Femín Gregorio, Barrio de la Prosperidad, calle de la Alegría, número 22. Salamanca.

4-a-4

Asociación de Cultura Musical

EL PIANISTA JOSE CUBILES

La reunión correspondiente al mes de Febrero no ha podido celebrarse hasta ahora, por causas imprevistas, y se verificará el lunes, 5 de Marzo, a las siete de la tarde, en el Salón de San Eloy.

En la tournée que el "Grupo instrumental de Bruselas" había de realizar a las distintas Delegaciones de la Cultural, estaba incluida Salamanca, para los últimos días del mes de Febrero, pero la artista encargada del arpa, ha sufrido una grave operación quirúrgica, y la agrupación ha tenido que suspender el viaje a España.

Con este motivo, la Junta directiva se ha visto en la necesidad de contratar a otros artistas para realizar los conciertos correspondientes al mes de Febrero, y ha decidido acudir a esta Delegación el que había de actuar en la reunión del mes de Marzo.

No hemos perdido con el cambio, pues se trata nada menos que del eminente pianista José Cubiles.

José Cubiles, que nació en Cádiz, se destacó bien pronto, demostrando sus excepcionales condiciones para el arte del piano, obteniendo el primer premio del Conservatorio de Madrid, y más tarde, el Premio extraordinario del Círculo de Bellas Artes y el Premio Piano Estela.

En París, donde continuó sus estudios, obtuvo el año 1914 el primer premio del Conservatorio, y como consecuencia de esto, dio varios conciertos en la capital de Francia y otras poblaciones, con éxitos clamorosos.

El año 1916 ganó en sendas oposiciones la plaza de Profesor de piano del Conservatorio de Madrid, y hoy desempeña el cargo de Profesor numerario de enseñanza superior de dicho Centro.

Es académico de honor de la Hispano-Americana de Artes y Ciencias de Cádiz, y hace dos años fué agraciado por el Gobierno francés con la Legión de Honor.

Se trata, por lo tanto, del pianista español más eminente, y así lo ha demostrado en todos cuantos conciertos ha dado en las poblaciones españolas y extranjeras.

El piano es el instrumento de más agrado de los socios de esta Delegación, y si, como ahora sucede, el artista es tan grande como José Cubiles, no necesitamos decir que el concierto hará época en los anales de la Asociación de Cultura Musical.

Debemos poner en conocimiento de los socios, que si alguno no ha recibido la invitación correspondiente, se dé por invitado, pues la causa es la enfermedad del conserje de la Escuela que, como saben, es el encargado de repartir los recibos y las invitaciones.

Otro día daremos a conocer el programa del concierto.

SE DESEAN huéspedes, buen trato, Prior, número 3, informarán (Ultramarinos).

CLASES PARTICULARES para ingreso en el Instituto. Lecciones Profesora, María de la Paz Taramona. Plazuela de San Juan de Sahagún, 11.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces MATIAS LOPEZ son los mejores del mundo. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías.

DOCTOR MANUEL SANCHEZ MATEOS Enfermedades de la boca y dientes POETA IGLESIAS, 1. PRAL. Consultas de 10 a 1 y de 4 a 7

Proximidades de Lisboa Madeira, Rio Janeiro - Santos, San Francisco do Sul, Montevideo y Buenos Aires. Línea de Cuba Mejico

PROXIMAS SALIDAS Directamente para Lisboa Madeira, Rio Janeiro - Santos, San Francisco do Sul, Montevideo y Buenos Aires. Línea de Cuba Mejico

RADIO

de las sublimes marcas LA VOZ DE SU AMO, ZENITH, ATWATER KENT, LUCILLE, KADETTE y otras. Pianos, Gramófonos, Discos y toda clase de instrumentos.

CASA BERNARDI

Pérez Pujol, 5. - Salamanca



TOS CATARROS BRONQUITIS Solución Pautauberge

Fuera canas Brillantina India (Sin grasa). Gran invento. Único artículo que SIN TENIR hace desaparecer las CANAS, devolviendo al cabello su color primitivo por el nuevo procedimiento de proporcionarle el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo. Garantizado. Premiado en la Exposición de higiene. Exhíbase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA. Precio en España, 5,25 ptas. franco, en Perfumerías y Droguerías. VENTA AL POR MAYOR, Calle Muñoz Torrero, núm. 4. MADRID, y en todos los almacenes. 20 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE, ES LA MAYOR GARANTÍA DE ESTE PRODUCTO

LA MEJOR LLUVIA PARA LOS CAMPOS ES ABONAR CON NITRATO DE SOSA ARCADIAN que contiene la mayor riqueza en nitrógeno nitrato garantizado: un 16 por 100 mínimo, pues algunos análisis oficiales acusan una proporción hasta de 16,47 por 100. Para obtener una cosecha máxima, todo agricultor debe aplicar a sus tierras Nitrato de Sosa. Pero hay que fijarse bien: para abonar con la máxima garantía de eficacia, hay que hacerlo con Nitrato de Sosa ARCADIAN que contiene la mayor riqueza en nitrógeno nitrato garantizado: un 16 por 100 mínimo, pues algunos análisis oficiales acusan una proporción hasta de 16,47 por 100. ARCADIAN no contiene humedad, por lo cual no paga usted agua innecesaria, aunque usted mismo puede añadirlo. Por esta razón, es más económico que otros nitratos aun en igualdad de precios. Además, se trata de un nitrato que la planta asimila total y rápidamente. Infórmese del vecino o del agricultor más inmediato que lo haya utilizado. Pida hoy mismo precios a COMPANIA PENINSULAR DE COMERCIO, S. A. ALARCON, 12 - MADRID o a nuestro Agente

Concesionario exclusivo para Salamanca: D. Alonso Marcos Ayuso, Apartado 21, SALAMANCA

Instantánea política

EL CUENTO DE NUNCA ACABAR

Pues señor; este era un rey, que tenía tres hijas, las metió en tres botijas, y las tapó con pez. ¿Quiéres lector que te lo cuente otra vez? Este cuento que es el de nunca acabar, es exactamente, el cuento de la crisis.

Mañana, miércoles, se reúne la minoría radical. Algunos diputados han redactado un escrito que leerán en esa reunión, presidida por el jefe del Gobierno en el cual se lamentan de las direcciones contradictorias que adopta la política del Gabinete, unas veces a la derecha y otras a la izquierda. No obstante reconocen que dada la composición de la Cámara, expresión del voto popular, la inclinación debe ser centro-derecha, llamando a colaborar con el Gobierno y haciéndose responsable de la función de dirigir al país a aquellas fuerzas de derecha que han acatado al régimen. Así mismo el citado documento lamenta que algunos ministros hagan declaraciones en perjuicio de la unidad o cohesión del Gobierno. Veremos que dicen a esto los señores Martínez Paredes, Guerra del Río y Lara.

Se estima que la clave del problema está en la Liga. Algo de verdad debe haber en esto cuando el señor Cambó y Ventosa estarán en Madrid esta semana, atentos a los conocimientos. Sobre el pensamiento de estos antiguos políticos poco se sabe. En cambio, es claro, limpio, transparente, el de la minoría popular agraria. El señor Martínez de Velasco ha dicho terminantemente: Quizás no haya crisis. Yo confío en que no ocurrirá, y no porque las cosas sigan como hasta aquí, sino porque espero que el señor Lerroux sabrá salir de esta situación cumpliendo sus promesas y su programa. El señor Lerroux tiene un alto concepto de la dignidad y ha de comprender la dignidad de los demás.

El Gobierno niega que esta semana sean los funerales del Ministerio. Por el contrario, dispuesto a presentar los presupuestos, primero el ordinario, y después el extraordinario, amén de aquellas leyes contra el paro, la de arrendamientos y la de reforma de la Reforma Agraria, con lo cual se iniciará una obra parlamentaria eficaz, una obra que dé la sensación al país de que las Cortes no son un instrumento para mantener Gobiernos y derribar Gobiernos, sino una reunión de hombres que se inquietan por la suerte de su país y colaboran en la solución de los problemas.

Las minorías han aceptado en principio el plan parlamentario propuesto por el señor Alba.

Pero algunos se empeñan en que tiene que haber crisis y nos encontramos ante aquel famoso caso del perro que rabió, por la murmuración.

ALVAREZ DE LEON

Anoche, en el Ayuntamiento

Sobre la recepción provisional de la moto-bomba para el servicio de incendios, y otras cosas

Bajo la presidencia del teniente alcalde, señor Alba, se reunió el pleno de la Corporación municipal. Asistieron los concejales señores Iscar, Vázquez de Parga, Maldonado Bonati, García Puente, Buxaderas, Pérez Moneo, Paredes, Tavera, Cañizal y Casado.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

DESPACHO DE ASUNTOS

Se dio cuenta de las resoluciones del Delegado de Hacienda, desestimando las reclamaciones formuladas por los presidentes de las Sociedades de Carniceros y Salchicheros, contra las Ordenanzas; desestimando la promovida por el presidente de la Federación Gremial Salmantina contra las Ordenanzas; estimando la reclamación formulada por los representantes de Empresas de Espectáculos contra la Ordenanza sobre vigilancia especial, y estimando la reclamación formulada por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana contra la Ordenanza sobre miradores y voladizos.

Pasan a informe del asesor jurídico aquellas resoluciones que estiman las reclamaciones.

Se leyó una comunicación del gobernador civil, participando haberse dictado por el Tribunal de Cuentas, fallo absolutivo en la cuenta de caudales, presupuesto y propiedades de este Ayuntamiento, correspondientes al año 1909.

COMISION DE OBRAS

Se aprobó la liquidación que presenta el ingeniero de las obras ejecutadas por el contratista don Antonio Martínez Mora, de adaptación, para construir tres casas de

tación de una balsa en la nave de cerdos del Matadero municipal.

Se concedieron las siguientes autorizaciones: A don Juan José Manuel planta en las calles de Marcellino Domingo y Fuente; a don Victoriano Feltrero, para construir tres casas en la calle de María Teresa (Barrio de Garrido); a don Manuel Martín, para construir una casa con dos viviendas en la calle segunda de la derecha del Camino de la Cruz de Antón; a don Manuel Elices, para construir una casa en la calle de German García, esquina a la travesía del mismo nombre; a don Eulipio Sánchez, para construir un local-almacén en el corral de su finca en calles particulares de Ayala de 14 de Abril; a doña Martina Redondo, para ampliar un hueco de ventana a la calle de Martín Pérez, de su finca número 18 de la Avenida de Mirar; a don Santiago Melchor, para utilizar su finca de nueva construcción de la calle de Melchor Cano; a don Gumersindo Llugo, para la construcción de un muro de cerramiento en el Paseo del Rector Espartero.

Se desestima una instancia de don Andrés del Rey, pidiendo señalamiento de línea para abono de terrenos.

(Entra en el salón el señor Viñuela).

Se aprobó un dictamen de la Comisión en la instancia de don Gregorio Barragán, para variar de sitio la cancela del Café Pasaje.

Se desestima una instancia de don Absalón Santa María, solicitando se deje sin efecto la cuota que se le gira por desmonte de la calle D de las Eras de las Carmelitas.

Se aprobó un ofrecimiento de don Ildefonso Maldonado, sobre surti-

do de agua a los locales del Instituto Victoria, en la Carretera de Valladolid.

Se aprobó un dictamen de la Comisión en la instancia de varios propietarios del Arrabal del Puente, solicitando rebaja de derechos de acometida a las redes de alcantarillado y agua.

Se desestima un recurso de reposición promovido por don Alfredo Alonso contra acuerdo de S. E. denegatorio de peticiones en relación con nuevas alineaciones en las calles del Doctor Riesco y Broense.

Queda ocho días sobre la mesa el pliego de condiciones redactado por el Ingeniero para la adquisición de una camioneta para Vías y Obras.

Fue aprobado un proyecto y presupuesto que presenta el Arquitecto para la construcción de nuevas sepulturas en sustitución de la zanja común en el Cementerio municipal.

GOBIERNO INTERIOR

Se dio lectura al dictamen de la Comisión en el expediente relativo a la cesión de una parcela de terreno a la Asociación General de Empleados y Obreros de Ferrocarriles para la construcción de una escuela.

El señor Iscar manifiesta que votará en contra, porque siendo el estado de la Hacienda municipal tan desastroso, no se encuentra el Ayuntamiento en condiciones de hacer donaciones tan valiosas como la que se hace a la Asociación de Ferrocarrilistas.

El señor Alba defiende el dictamen y advierte que no se trata más que de legalizar la situación, cuya donación está hecha con anterioridad.

Se aprueba con los votos en contra de los señores Iscar y Viñuela.

COMISION DE POLICIA

Fue aprobado el dictamen de la Comisión en el informe del arquitecto e ingeniero municipal, dando cuenta del reconocimiento y resultado de las pruebas de la nueva autobomba de incendios.

El señor Vázquez de Parga explica los pequeños defectos notados en la autobomba y pregunta si se ha hecho algún pago a cuenta de su valor total.

El señor Iscar se lamenta de la forma en que viene el dictamen proponiendo la recepción provisional de la autobomba, en el que faltan algunos antecedentes y aclaraciones importantes. Estima que no debe recibirse provisionalmente hasta que introducidas en la motobomba las modificaciones necesarias, ésta dé el rendimiento fijado en el pliego de condiciones.

Se opone, pues, a la recepción provisional y que se dé un plazo a la casa constructora para subsanar las deficiencias observadas.

Se refiere al pago de 15.000 pesetas hecho por el alcalde antes de recibirse legalmente la autobomba, y protesta por ello, ya que no habiéndose hecho la recepción provisional no tenía obligación de anticipar ninguna cantidad.

El señor García Puente propone que el dictamen vuelva nuevamente a la Comisión.

El señor Prieto Carrasco explica por qué hizo entrega del primer plazo de 15.000 pesetas.

Se autorizó a don Antonio Lorenzo para colocar una muestra anunciadora con carácter provisional.

Se aprobaron los informes correspondientes en las facturas de "Electra de Salamanca", por suministro de energía eléctrica para la Casa de Máquinas y alumbrado público durante el mes de Diciembre, que ascienden, respectivamente, a 6.391,01 y 13.055 pesetas.

Se aprobó una moción de la Comisión proponiendo que a todos los peticionarios de sitio en la Alameda para la Feria de Botijeros, se les autorice para fijar desde ahora sus instalaciones.

ASISTENCIA SOCIAL

También fue aprobado un dictamen de la Comisión proponiendo la forma en que puede quedar constituido el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones para la provisión de una plaza de profesora en partos en el Cuerpo de la Beneficencia municipal.

Para dicho Tribunal se designa en representación del Ayuntamiento, a los concejales señores Casado y Buxaderas.

COMISION DE HACIENDA

Quedó sobre la mesa un dictamen de la Comisión en la consulta formulada por la Inspección de Hacienda municipal sobre interpretación en cuanto a la prescripción de crédito a favor del Ayuntamiento por exacciones municipales.

Se concedieron varios empadronamientos.

RUEGOS

El señor Alba interesa de la Alcaldía que se vigile el peso y calidad de las substancias, especialmente del pan.

Hace notar el mal estado en que se encuentran los comedores que sostiene la Asociación contra la Mendicidad y pide que la Corporación vea si hay forma de acudir en su ayuda realizando mejoras o facilitando los locales que han quedado sin utilización en el Correccional.

El señor Buxaderas se adhiere a las manifestaciones del señor Alba, y el alcalde afirma que provisionalmente se ha permitido a la Asociación la utilización de aquellos locales.

El señor Viñuela pide que se limiten las concesiones para la venta ambulante en los Portales de San Antonio.

El señor Tavera reproduce un

ruego de que se exija a los vendedores ambulantes de carbón el recibo de la contribución.

Por último, el señor Alba ruega a la Comisión de Obras que se facilite el medio para que al mismo tiempo que se hacen las obras en las calles de nueva pavimentación, puedan construirse las calzadas con el fin de ocupar al mayor número posible de obreros.

Seguidamente se levantó la sesión.

QUISICOSAS

Las calles de Salamanca, con la nieve y con el hielo, están, pero propiamente, para darle un susto al miedo.

Según una reciente estadística médica, cada ciudadano introduce en sus pulmones en una aspiración, siete millones de microbios.

El mentir de los microbios, es un mentir singular, porque al aspirar, de hijo que nadie los va a contar.

En Málaga, en el cuartel de Capuchinos, donde se aloja el regimiento número 17, una mujer llamada Dolores Herranz Santa Ana, de cuarenta y cinco años, que fue a dicho centro para ver a un hijo suyo, soldado, fue acometida por un asno, que le dio tal mordisco en la parte superior del cuello que le destruyó la base del cráneo.

Murió instantáneamente.

Y por mucho que discurro el comentario es igual.

Por algo le llaman burro a tan pollino animal.

Durante la recepción de una boda campesina en Dokany (Buda pest) a la que asistieron cuatrocientos invitados, se consumieron dos bueyes, cinco corderos, cinco cerdos, doscientas aves de corral, mil huevos, cinco mil botellas de cerveza y siete mil quinientos bollos de pan. La fiesta duró cinco días, y durante la misma intervinieron diez bandas de música popular, que no cesaron de tocar. Muchas parejas cayeron al suelo de puro fatigadas, pero la mayoría de ellas resistió los cinco días de fiesta.

De puro fatigadas cayeron las parejas... y con unas "tajadas" que para qué te quejas.

Dicen de Atefandria que la expedición Prorok ha descubierto el emplazamiento de la Hiera de Ofir, de donde, según la Biblia, extrajo sus tesoros el rey Salomón.

Se trata de la región rocosa situada en la frontera de Egipto y Abisinia, entre Kurmurk y Megali. La naturaleza del oro descubierto ahora en dicha región es idéntica a la del oro encontrado en las tumbas de los faraones.

¡El tesoro Salomónico! Vaya "desageneración". Hoy con él en el mercado que está tan alborotado, no compra un mal salchichón.

Agricultor, no te fies de discursos ni promesas. Para tí lo positivo es que nieva.

Las capitales más altas de España

En España hay 16 capitales de provincia con una altura superior a 500 metros sobre el nivel del mar. La más alta es Avila, con 1.150 metros; Madrid ocupa el lugar 12. He aquí el orden de las capitales con relación a su altura sobre el nivel del Mediterráneo en Alicante. Se exceptúan de esta lista aquellas que están al nivel del mar, o sean los puertos.

Table with 2 columns: Capital and Altura. Avila 1.150, Soria 1.050, Segovia 960, Cuenca 902, Teruel 892, Burgos 850, SALAMANCA 807, León 802, Albacete 700, Valladolid 678, Granada 670, Madrid 654, Ciudad Real 650, Jaén 649.

LICEO HOY A las siete y diez y media TOPAZE Una violenta sátira de la sociedad en la que triunfa el mal Butacas 1,05 y 0,75

Table with 2 columns: City and Amount. Zamora 619, Guadalajara 614, Vitoria 500, Lugo 460, Toledo 460, Huesca 436, Pamplona 420, Cáceres 400, Logroño 368, Palencia 290, Oviedo 228, Zaragoza 184, Badajoz 153, Córdoba 104, Orense 78, Gerona 60.

Como se puede observar, las cuatro capitales de mayor altitud corresponden a Castilla, y las dos regiones castellanas tienen nueve capitales con altitud superior a 500 metros, y solamente cuatro de menor altura (Toledo, Logroño, Palencia y Santander).

La región de capitales más bajas es la valenciana, ya que sus tres ciudades son puertos de mar, y la de mayor altitud es la leonesa, con una altura media sobre el nivel del mar de 474 metros.

TRASPASO carbonería, con buena clientela, en el Regato de Amis, calle A. Informará, Plazuela de San Marcos, número 10, Ezequiel Miguel.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS Elegancia íntima

Femenina y lujosa, exquisita y refinada, la moda actual habita forzosamente de influir en el adorno de nuestra fina lencería y de nuestras ropas de interior que no podían quedar al margen de esta general renovación.

No hay que creer, sin embargo, que se ha producido algún cambio sensacional en la línea de estas prendas, casi invariable por definición; las modificaciones se advierten sobre todo en sus adornos exteriores, en las mil incrustaciones de dibujos agradables, en los preciosos efectos de espuma, en los "frou-frou" nuevos y originales.

La mujer moderna ha reducido su lencería a la sencilla "combinación"; esta única prenda interior forma en realidad el fondo para vestido más elegante que pudiera soñarse: el corte muy sabio y dificultoso, las costuras ladeadas; la "combinación" se amolda maravillosamente al cuerpo dibujando sus líneas suaves.

La "combinación" actual ha reemplazado definitivamente la pequeña "parure" formada de camisita y pantalón que se estilaba antaño; sobre esta "parure", preciso era pasar un fondo suplementario completamente inútil desde que se ha generalizado el empleo de la camisa-combinación. Esta, por otra parte, la substituye con la ventaja de ser una camisa de día muy larga y al mismo tiempo un pequeño pantalón a juego. Una mujer verdaderamente elegante cuida siempre de llevar a juego con la combinación el pequeño sosten, y la cintura con las jarreteras.

VIAJES

Han salido: Para Béjar, la bella señorita Conchita Verdejo Duprado. —Han llegado: De Vitigudino, don Severiano Ledesma. —De Valladolid, el industrial don Julio Alonso Mendivil.

DE DIAS

Mañana es el santo de nuestro estimado amigo don Lucio Montero.

—Hoy, festividad del Angel de la Guarda, celebra su santo la distinguida y simpática señorita Angelita Poveda.

ENFERMOS

Se encuentra enferma en cama la esposa de nuestro particular amigo don Vicente Moneo, cuyo alivio celebráramos.

NECROLOGICA

Ayer, a las cuatro de la tarde, y seguido de numeroso cortejo, en el que figuraban personas de todas las clases sociales, se verificó el sepelio del cadáver de la virtuosa señora doña Petra Galán Barroso.

Presidieron el duelo los hijos de la finada, don José, don César y don Luis Hernández Galán; el hijo político, don Tomás Rodríguez, y el hermano político, don Luis Delgado.

Hoy, jueves, a las nueve de la mañana, tendrá lugar, en la igle-

Madrid día por día

ALFILERAZOS

La pétrea corona real que abrumaba el escudo del republicano Ministerio de la Gobernación, ha caído para siempre. Otoño en las coronas. Se produce este otoño con caída de coronas de piedra acaso, por la piedra que hacia de testa para sostener esas coronas.

La monárquica Renovación española, ha tomado un local. El ex ministro y ex joven maurista, delicioso señor Goicoechea, elegante y tal, ejerce de mantenedor en los juegos florales de los amargados. Los que no supieron mantener con prestigio sus credos y los vieron desmoronarse por su impericia, son los pintorescos mantenedores de hoy. Los que no supieron conquistar prestigios, pretenden reconquistar regímenes. ¿No es gracioso esto?

En Barcelona han llamado a Largo Caballero el viajante de la revolución. De revolucionario a diputado, de diputado a Consejero de Estado de la dictadura, de Consejero a ministro, de ministro a dinamitero verbal, de ahí, a viajante de la revolución. Plena línea curva de las declinaciones.

Sigue produciéndose el pistoiero. Su florecimiento, nos hace pensar en quién lo habrá sembrado. Atacando la mala semilla, se acabaría con el fruto. La teoría es fácil y perfectamente practicable desde el Ministerio de la Gobernación. El brazo no hace al caso, lo importante, es descubrir la cabeza que mueve ese brazo aprovechándose de su incultura o de su inconsciencia. Tenemos ganas de encontrar definitivamente, el camino que conduce a la tan cacareada paz de los espíritus.

JOAQUIN ROMERO-MARCHENT

que tanto sentimiento causó, cuantos le conocieron y se honraron con su amistad, tendrán para el inolvidable amigo y perfecto caballero, un piadoso recuerdo a la memoria del que fue en todo momento hombre bueno, carifoso, y afable para con todos y salmantino de acendrados entusiasmos, que puso al servicio de los intereses de la ciudad.

Nuevamente testimoniamos la expresión de nuestro más sentido pésame a sus hijos: doña Sofía, don Mariano, don Alberto y don Adolfo; hijos políticos: don Julio Ibáñez, doña Josefina Santos y doña Paz García; nietos; bisnieto, hermano político y demás estimadísima y distinguida familia.

VARIAS

Le ha sido concedida la Cruz de la Orden Militar de San Hermenegildo, al oficial segundo de Oficinas militares, con destino en la Comandancia militar de esta plaza, don Calixto Cornejo Sánchez.

—Restablecido de su enfermedad, ha regresado de Zamora don Fernando Rubio Romero.

—Fallece Casa Viñuela.

PASTOS. SE ARRIENDAN, en la dehesa de Lagunas Rubias, desde esta fecha hasta San Pedro, para 600 cabezas de ganado lanar, guardado el terreno desde el 15 de Octubre. Para tratar, con los renteros, en dicha dehesa.

SE VENDEN tres casas, una con todas las comodidades para señorío, muy amplia, otra a propósito para labrador y otra más pequeña, todas nuevas, situadas en la finca Arroyo de la Encina; también se venden ochenta o noventa vigas de nogal y álamo. Para tratar, con la Junta de dicha finca, en Aldaseaca de Anuñia.

HOLANDESAS image of a cow

El martes, 6 de Marzo, llega don Manuel Fernández, con un nuevo vagón de novillas holandesas y suizas; también llegan chotos y chotas para pastos, holandesas y suizas; toros para sementales holandeses y suizo y chotas de leche. Para verlas y tratar, con don Manuel Fernández, Bordadores, 16.

GARBANZOS PARA SIEMBRA

Clases seleccionadas superiores de todos los tamaños a precios ventajosos

Paseo de Camalejas, núm. 56.-Teléfono 1384.-Almacén.-Salamanca

Diagram of lungs with text: TOS, CATARROS, GRIPE, BRONQUITIS, PULMONIAS. Las afecciones respiratorias de todas clases se curan con EUBRONQUIOL. EFICAZ RAPIDO E INOFENSIVO.

FELISA VESTIDOS - ABRIGOS - SOMBREROS PLAZA MAYOR, 6. - Teléfono, 1156 La casa predilecta del público elegante MODELOS DE SOBREROS BARATISIMOS

Descuentos MÜLLER Pi y Margall, 9, Madrid. - Mercado, 7, bajo, Salamanca Sólo un CARNET MÜLLER, puede proporcionarle más economías Adquiera inmediatamente en estas oficinas un CARNET MÜLLER!!!!

COLISEUM Hoy, jueves, 1 de Marzo de 1934 Tarde: A las siete Noche: A las diez y media TORERO A LA FUERZA Maravillosa interpretación de EDDIE CANTOR El film que tantos éxitos ha alcanzado en América, Francia e Inglaterra

Mañana, el más grandioso drama del hampa New-Yorquino Unidos en la venganza EN ESPAÑOL por Nancy Carrol y George Raff

# NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

IMPORTANTES REUNIONES DE LAS MINORIAS RADICAL, C. E. D. A. Y LIGA CATALANA

## La crisis está virtualmente planteada, según todas las referencias La C. E. D. A. ha retirado su apoyo al Gobierno actual Y se da ya como dimisionarios a los señores Martínez Barrio y Guerra del Río

EL MOMENTO POLITICO

### SE CELEBRA LA REUNION DE LA MINORIA RADICAL

En la que se da un voto de confianza al señor Lerroux y en la que parece que dimitió el señor Martínez Barrio

#### AL LLEGAR EL SEÑOR LERROUX

Madrid.—Como es sabido, para esta mañana estaba convocada la minoría radical, para celebrar sesión bajo la presidencia del señor Lerroux, y a cuya reunión se le concedía un extraordinario interés político.

Desde mucho antes de la hora señalada para la reunión, los pasillos de la Cámara estaban repletos de diputados radicales.

A las once menos cuarto, llegó a la Cámara el señor Lerroux.

El jefe del Gobierno, dirigiéndose a los periodistas les preguntó:

—¿Qué noticias trae la prensa?

—¿Es que no la ha leído usted?

—Replicó un periodista.

—He leído algunos periódicos, y me parece que en sus informaciones y comentarios políticos están algo desorientados. Pueden tener ustedes la seguridad de que el Gobierno no será derrotado más que en el Parlamento, y en votación.

Claro es que esto puede suceder cualquier día. Así que los que precorizan que la crisis se produzca de esta forma, aciertan. A nadie podrá ocultarse que un Gobierno minoritario como el actual, está sujeto a estos inconvenientes. Para asegurar esto, no se necesita ser profeta, porque es lo mismo que cuando al nacer un niño dijese uno que tenía que morir, porque lo mismo puede morir a los dos meses que a los ochenta años.

El señor Lerroux se refirió después a las declaraciones de algunos diputados radicales, y dijo que éstas son debidas a impaciencias de los elementos jóvenes que aún no se han acoplado a la disciplina del Partido Radical. Sin embargo, los maduros se producen con más moderación.

#### LEGAN MARTINEZ BARRIO, LARA Y GUERRA DEL RIO

Poco después llegaron al Congreso los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

El señor Martínez Barrio no dijo nada y pasó rápidamente a la Sección donde estaba reunida la minoría.

El señor Lara dijo a los reporteros que ya están ultimados los presupuestos, de los que aún no podía facilitar la cifra exacta de los mismos.

A las 11,30 llegó el ministro de Obras Públicas.

El señor Guerra del Río eludió las preguntas de los periodistas, pasando seguidamente a la reunión radical.

#### DICE EL SEÑOR SALAZAR ALONSO

Durante la reunión de la minoría, que quedó reunida a poco de llegar el señor Lerroux, fué llamado a una conferencia telefónica el señor Salazar Alonso.

Al salir a los pasillos, el diputado radical fué interrogado acerca de cómo transcurría la reunión, contestando:

—Emoción, discursos y una gran cordialidad. Entre nosotros no puede pasar nada, pues la unanimidad se está manifestando, en el curso del debate.

#### DICE EL SEÑOR PEIRE

El señor Peire fué interrogado por los periodistas acerca del escrito tan comentado que iba a ser entregado al señor Lerroux.

El diputado radical por Ceuta contestó:

—Ya saben ustedes que muchas veces se escriben cartas, y luego no se echan al correo. Yo tengo la impresión de que con este escrito ya a pasar algo parecido.

#### TERMINA LA REUNION

A las 2,10 de la tarde terminó la reunión de la minoría radical.

El señor Rey Mora dijo a los reporteros que se había limitado a un cambio de impresiones sobre la actual situación política y que se había concedido un amplio voto de confianza al señor Lerroux.

El señor Rodríguez Ibáñez se limitó a decir:

—Todo ha terminado bien.

### El señor Lerroux facilita la referencia de la reunión de su minoría

Al salir el señor Lerroux, fué rodeado por los periodistas, pidiéndole una información sobre los acuerdos adoptados en la reunión que acababa de celebrar. Y el señor Lerroux facilitó la siguiente referencia verbal:

—En la reunión que acabamos de celebrar, han hablado diez o doce diputados. Antes de hacer uso de la palabra, yo les pedí que hablasen con toda sinceridad, y sin otra limitación que la impuesta entre nosotros. Así se ha hecho, y en la reunión ha habido una gran cordialidad, en contra de lo que esperaban aquéllos que se alimentan de carne de ministros. Una vez más el Partido Radical, por medio de su representación parlamentaria, se ha identificado para todo aquello que convenga a la República, a la Patria y al Partido.

Un periodista insinuó:

—Entonces, ¿no se ha presentado el documento de que se ha hablado estos días?

—No; no se ha presentado. A los que le habían escrito, les he hecho ver que estaban en un error, y que podían padecer una equivocación durante cuarenta y ocho horas, pero no durante más tiempo. Y tan convencidos han quedado, que yo no he llegado siquiera a conocer dicho escrito. Pero aun suponiendo que no hubiese logrado convencerlos, todo lo que hubiera podido suceder hubiese sido un simple fraccionamiento en la minoría.

Otro periodista le preguntó:

—¿Y qué labor parlamentaria se propone realizar el Gobierno?

El señor Lerroux, con un gesto de extrañeza, contestó:

—¿Le parece a usted poco la labor presupuestaria, el presupuesto extraordinario que estamos inaugurando y los cuarenta proyectos de Ley que están olvidados encima de la mesa, por aquéllos que nos acusan, e igualmente el proyecto del ministro de Agricultura relativo a la Ley de Arrendamientos?

### Se reúne la minoría de la C. E. D. A., ratificando la posición del señor Gil Robles y retirando su apoyo al Gobierno

Unas interesantes manifestaciones de un diputado de la C. E. D. A.—Esta minoría no se conformará con una crisis parcial, sino total.

#### LA MINORIA ROMPE CON EL GOBIERNO

Después de esta referencia, y debido a gestiones realizadas por los periodistas, se supo que la Confederación Española de Derechas Autónomas, acordó por unanimidad retirar su apoyo al actual Gobierno.

#### DICE UN DIPUTADO DE LA C. E. D. A.

Un diputado de la C. E. D. A. decía esta tarde en los pasillos de la Cámara, que siendo la situación política absolutamente imposible, como hacían constar en la referencia facilitada a la Prensa acerca de la reunión de esta mañana, no se resolvería el problema con la salida del Gobierno de los señores Martínez Barrio y Lara, pues habría de salir también el señor Guerra del Río, que había hecho manifestaciones en sentido izquierdista.

Para nosotros, una crisis parcial nada resuelve ni significa. La crisis ha de ser total y a fondo, pues no podemos darnos por satisfechos con una crisis a medias.

Porque a mí me parece que es bastante materia legislativa.

Otro periodista preguntó:

—¿Y si las derechas quieren interponer algunos proyectos en ese programa legislativo que usted nos indica?

—Si quieren hacerlo, están en su derecho. Que hagan las proposiciones incidentales que quieran. Y si están de acuerdo con el criterio

### Se reúne la minoría de la Lliga Catalana, expresando el deseo de que la crisis sea parcial

Hay que evitar que el señor Lerroux sea derrotado en el Parlamento

Madrid.—También, en su domicilio social de la calle de Los Madrazos, se reunió esta mañana la minoría de la Lliga Catalana.

Presidió el señor Cambó, y asistieron todos los diputados, firmando en primer término el señor Ventosa.

A la salida, dijeron que la reunión tuvo por objeto un cambio de impresiones sobre la crisis ministerial, que conceptuaban inminente.

En la reunión se habló del deseo de que la crisis sea parcial, limitándose a dos o tres ministros.

También se habló de la conveniencia de evitar a todo trance que el señor Lerroux sea derrotado en la Cámara, para evitar que se le inutilice con la aplicación del artículo 75 de la Constitución de la República.

#### LO QUE DICE EL SEÑOR VENTOSA

Después de la reunión de la minoría de la Lliga catalana, y en las primeras horas de la tarde, hallándose los pasillos de la Cámara muy animados, llegó el señor Ventosa, que fué interrogado por los periodistas acerca de la situación política.

El señor Ventosa dijo:

—La situación tiene que despejarse hoy o mañana. La disolución

del Gobierno, nosotros las apoyamos. Y si no, trataremos de armonizar los puntos de vista opuestos.

—¿Y el proyecto de amnistía?

—Ese proyecto de Ley, como otros, están en el orden del día.

—Si, pero por las razones que sean, no se pone a discusión.

—Pues el que dirige todas estas cosas es el Gobierno, y si los que están en la oposición quieren dirigir, que nos echen.

—Es que hay algunas impaciencias...

—Sí; son impacientes. Y si no lo son por amor a la amnistía, lo son porque se alimentan de carne de ministro. Estos asuntos los resuelvo yo de acuerdo con el Gobierno y bajo la dirección del Presidente de la República. Y ahora, permítanme ustedes que vaya a almorzar, que ya va siendo hora.

—¿Y si las derechas quieren interponer algunos proyectos en ese programa legislativo que usted nos indica?

—Si quieren hacerlo, están en su derecho. Que hagan las proposiciones incidentales que quieran. Y si están de acuerdo con el criterio

del Gobierno, nosotros las apoyamos. Y si no, trataremos de armonizar los puntos de vista opuestos.

—¿Y el proyecto de amnistía?

—Ese proyecto de Ley, como otros, están en el orden del día.

—Si, pero por las razones que sean, no se pone a discusión.

—Pues el que dirige todas estas cosas es el Gobierno, y si los que están en la oposición quieren dirigir, que nos echen.

—Es que hay algunas impaciencias...

—Sí; son impacientes. Y si no lo son por amor a la amnistía, lo son porque se alimentan de carne de ministro. Estos asuntos los resuelvo yo de acuerdo con el Gobierno y bajo la dirección del Presidente de la República. Y ahora, permítanme ustedes que vaya a almorzar, que ya va siendo hora.

—¿Y si las derechas quieren interponer algunos proyectos en ese programa legislativo que usted nos indica?

—Si quieren hacerlo, están en su derecho. Que hagan las proposiciones incidentales que quieran. Y si están de acuerdo con el criterio

del Gobierno, nosotros las apoyamos. Y si no, trataremos de armonizar los puntos de vista opuestos.

—¿Y el proyecto de amnistía?

—Ese proyecto de Ley, como otros, están en el orden del día.

—Si, pero por las razones que sean, no se pone a discusión.

—Pues el que dirige todas estas cosas es el Gobierno, y si los que están en la oposición quieren dirigir, que nos echen.

—Es que hay algunas impaciencias...

—Sí; son impacientes. Y si no lo son por amor a la amnistía, lo son porque se alimentan de carne de ministro. Estos asuntos los resuelvo yo de acuerdo con el Gobierno y bajo la dirección del Presidente de la República. Y ahora, permítanme ustedes que vaya a almorzar, que ya va siendo hora.

—¿Y si las derechas quieren interponer algunos proyectos en ese programa legislativo que usted nos indica?

—Si quieren hacerlo, están en su derecho. Que hagan las proposiciones incidentales que quieran. Y si están de acuerdo con el criterio

del Gobierno, nosotros las apoyamos. Y si no, trataremos de armonizar los puntos de vista opuestos.

—¿Y el proyecto de amnistía?

—Ese proyecto de Ley, como otros, están en el orden del día.

—Si, pero por las razones que sean, no se pone a discusión.

—Pues el que dirige todas estas cosas es el Gobierno, y si los que están en la oposición quieren dirigir, que nos echen.

—Es que hay algunas impaciencias...

—Sí; son impacientes. Y si no lo son por amor a la amnistía, lo son porque se alimentan de carne de ministro. Estos asuntos los resuelvo yo de acuerdo con el Gobierno y bajo la dirección del Presidente de la República. Y ahora, permítanme ustedes que vaya a almorzar, que ya va siendo hora.

—¿Y si las derechas quieren interponer algunos proyectos en ese programa legislativo que usted nos indica?

—Si quieren hacerlo, están en su derecho. Que hagan las proposiciones incidentales que quieran. Y si están de acuerdo con el criterio

del Gobierno, nosotros las apoyamos. Y si no, trataremos de armonizar los puntos de vista opuestos.

—¿Y el proyecto de amnistía?

—Ese proyecto de Ley, como otros, están en el orden del día.

—Si, pero por las razones que sean, no se pone a discusión.

—Pues el que dirige todas estas cosas es el Gobierno, y si los que están en la oposición quieren dirigir, que nos echen.

—Es que hay algunas impaciencias...

—Sí; son impacientes. Y si no lo son por amor a la amnistía, lo son porque se alimentan de carne de ministro. Estos asuntos los resuelvo yo de acuerdo con el Gobierno y bajo la dirección del Presidente de la República. Y ahora, permítanme ustedes que vaya a almorzar, que ya va siendo hora.

—¿Y si las derechas quieren interponer algunos proyectos en ese programa legislativo que usted nos indica?

—Si quieren hacerlo, están en su derecho. Que hagan las proposiciones incidentales que quieran. Y si están de acuerdo con el criterio

del Gobierno, nosotros las apoyamos. Y si no, trataremos de armonizar los puntos de vista opuestos.

—¿Y el proyecto de amnistía?

—Ese proyecto de Ley, como otros, están en el orden del día.

—Si, pero por las razones que sean, no se pone a discusión.

—Pues el que dirige todas estas cosas es el Gobierno, y si los que están en la oposición quieren dirigir, que nos echen.

—Es que hay algunas impaciencias...

—Sí; son impacientes. Y si no lo son por amor a la amnistía, lo son porque se alimentan de carne de ministro. Estos asuntos los resuelvo yo de acuerdo con el Gobierno y bajo la dirección del Presidente de la República. Y ahora, permítanme ustedes que vaya a almorzar, que ya va siendo hora.

—¿Y si las derechas quieren interponer algunos proyectos en ese programa legislativo que usted nos indica?

—Si quieren hacerlo, están en su derecho. Que hagan las proposiciones incidentales que quieran. Y si están de acuerdo con el criterio

del Gobierno, nosotros las apoyamos. Y si no, trataremos de armonizar los puntos de vista opuestos.

—¿Y el proyecto de amnistía?

—Ese proyecto de Ley, como otros, están en el orden del día.

—Si, pero por las razones que sean, no se pone a discusión.

### El señor Lerroux vuelve a hablar de la reunión de los radicales

Y DICE QUE EN CASO DE SURGIR LA CRISIS, ESTA SERA PARCIAL

Madrid.—A las cuatro de la tarde llegó al Congreso el señor Lerroux.

Un periodista le preguntó:

—¿Conoce usted la referencia de la reunión de la minoría Popular Agraria, y el disgusto con que ha visto la actuación del Gobierno?

—No la conozco, pero ese disgusto ya lo han exteriorizado bastante. Medios tienen de plantearlo en la Cámara. Lo que sí quiero decir a ustedes, es que no es cierto que en la reunión de la minoría radical presentara su dimisión el señor Martínez Barrio. Todos los ministros y diputados me han dado un voto de confianza, para que yo resolviera el pleito en bien de la República. En caso de crisis, ésta sería parcial, porque cuando se cuenta con el cariño de los amigos, y con la confianza necesaria, todo se arregla. Pero parece, por lo visto, que ustedes tienen ganas de que haya crisis.

—¿Y si las derechas quieren interponer algunos proyectos en ese programa legislativo que usted nos indica?

—Si quieren hacerlo, están en su derecho. Que hagan las proposiciones incidentales que quieran. Y si están de acuerdo con el criterio

del Gobierno, nosotros las apoyamos. Y si no, trataremos de armonizar los puntos de vista opuestos.

—¿Y el proyecto de amnistía?

—Ese proyecto de Ley, como otros, están en el orden del día.

—Si, pero por las razones que sean, no se pone a discusión.

—Pues el que dirige todas estas cosas es el Gobierno, y si los que están en la oposición quieren dirigir, que nos echen.

—Es que hay algunas impaciencias...

—Sí; son impacientes. Y si no lo son por amor a la amnistía, lo son porque se alimentan de carne de ministro. Estos asuntos los resuelvo yo de acuerdo con el Gobierno y bajo la dirección del Presidente de la República. Y ahora, permítanme ustedes que vaya a almorzar, que ya va siendo hora.

—¿Y si las derechas quieren interponer algunos proyectos en ese programa legislativo que usted nos indica?

—Si quieren hacerlo, están en su derecho. Que hagan las proposiciones incidentales que quieran. Y si están de acuerdo con el criterio

del Gobierno, nosotros las apoyamos. Y si no, trataremos de armonizar los puntos de vista opuestos.

—¿Y el proyecto de amnistía?

—Ese proyecto de Ley, como otros, están en el orden del día.

—Si, pero por las razones que sean, no se pone a discusión.

—Pues el que dirige todas estas cosas es el Gobierno, y si los que están en la oposición quieren dirigir, que nos echen.

—Es que hay algunas impaciencias...

—Sí; son impacientes. Y si no lo son por amor a la amnistía, lo son porque se alimentan de carne de ministro. Estos asuntos los resuelvo yo de acuerdo con el Gobierno y bajo la dirección del Presidente de la República. Y ahora, permítanme ustedes que vaya a almorzar, que ya va siendo hora.

—¿Y si las derechas quieren interponer algunos proyectos en ese programa legislativo que usted nos indica?

—Si quieren hacerlo, están en su derecho. Que hagan las proposiciones incidentales que quieran. Y si están de acuerdo con el criterio

del Gobierno, nosotros las apoyamos. Y si no, trataremos de armonizar los puntos de vista opuestos.

—¿Y el proyecto de amnistía?

—Ese proyecto de Ley, como otros, están en el orden del día.

—Si, pero por las razones que sean, no se pone a discusión.

—Pues el que dirige todas estas cosas es el Gobierno, y si los que están en la oposición quieren dirigir, que nos echen.

—Es que hay algunas impaciencias...

—Sí; son impacientes. Y si no lo son por amor a la amnistía, lo son porque se alimentan de carne de ministro. Estos asuntos los resuelvo yo de acuerdo con el Gobierno y bajo la dirección del Presidente de la República. Y ahora, permítanme ustedes que vaya a almorzar, que ya va siendo hora.

—¿Y si las derechas quieren interponer algunos proyectos en ese programa legislativo que usted nos indica?

—Si quieren hacerlo, están en su derecho. Que hagan las proposiciones incidentales que quieran. Y si están de acuerdo con el criterio

del Gobierno, nosotros las apoyamos. Y si no, trataremos de armonizar los puntos de vista opuestos.

—¿Y el proyecto de amnistía?

—Ese proyecto de Ley, como otros, están en el orden del día.

—Si, pero por las razones que sean, no se pone a discusión.

—Pues el que dirige todas estas cosas es el Gobierno, y si los que están en la oposición quieren dirigir, que nos echen.

—Es que hay algunas impaciencias...

—Sí; son impacientes. Y si no lo son por amor a la amnistía, lo son porque se alimentan de carne de ministro. Estos asuntos los resuelvo yo de acuerdo con el Gobierno y bajo la dirección del Presidente de la República. Y ahora, permítanme ustedes que vaya a almorzar, que ya va siendo hora.

—¿Y si las derechas quieren interponer algunos proyectos en ese programa legislativo que usted nos indica?

—Si quieren hacerlo, están en su derecho. Que hagan las proposiciones incidentales que quieran. Y si están de acuerdo con el criterio

del Gobierno, nosotros las apoyamos. Y si no, trataremos de armonizar los puntos de vista opuestos.

—¿Y el proyecto de amnistía?

—Ese proyecto de Ley, como otros, están en el orden del día.

—Si, pero por las razones que sean, no se pone a discusión.

—Pues el que dirige todas estas cosas es el Gobierno, y si los que están en la oposición quieren dirigir, que nos echen.

—Es que hay algunas impaciencias...

—Sí; son impacientes. Y si no lo son por amor a la amnistía, lo son porque se alimentan de carne de ministro. Estos asuntos los resuelvo yo de acuerdo con el Gobierno y bajo la dirección del Presidente de la República. Y ahora, permítanme ustedes que vaya a almorzar, que ya va siendo hora.

—¿Y si las derechas quieren interponer algunos proyectos en ese programa legislativo que usted nos indica?

—Si quieren hacerlo, están en su derecho. Que hagan las proposiciones incidentales que quieran. Y si están de acuerdo con el criterio

del Gobierno, nosotros las apoyamos. Y si no, trataremos de armonizar los puntos de vista opuestos.

—¿Y el proyecto de amnistía?

—Ese proyecto de Ley, como otros, están en el orden del día.

—Si, pero por las razones que sean, no se pone a discusión.

—Pues el que dirige todas estas cosas es el Gobierno, y si los que están en la oposición quieren dirigir, que nos echen.

Para nosotros—decían los de la CEDA—una crisis parcial no nos satisface, pues ha de ser más amplia. No quiere esto decir, que deseamos tener ministros en el futuro Gobierno. No tenemos apetitos de Poder, pero tampoco podemos darnos por satisfechos con las crisis a medias. El Presidente de la República es quien puede señalar a las personas que pueden comprometerse a cumplir el programa de las derechas. Nuestro jefe, al señor Gil Robles, tiene un voto amplio de confianza para retirar el apoyo al Gobierno cuando lo crea oportuno. Creemos, por otra parte, que la Lliga Catalana está conforme con nos otros.

A lo mejor surge una proposición que acaso ya se esté elaborando, que amplie la base de la crisis, haciéndola total.

Parece que si en el Consejo de mañana (hoy, jueves), en Palacio, no dimita el señor Guerra del Río, el señor Ventosa defenderá una proposición de temas económicos, y originará una votación de derrota al Gobierno. Para esto, están de acuerdo la CEDA y la Lliga, y se adopta este sistema, para evitar el carácter en la derrota, de un voto de censura, cosa que eliminaría al señor Lerroux, con arreglo al artículo 75 de la Constitución de la República.

Lo que se ignora es si reueta la crisis en el Consejo de hoy, los elementos que preparan esa proposición la presentarán o desistirán de hacerla.

#### LERROUX CELEBRA CONFERENCIAS

Madrid.—También se decía en los pasillos que la cuestión política estaba siendo abordada esta tarde, y que lo sería también por el jefe del Gobierno, al ir a despatchar con el Presidente de la República.

Algunos creían que de esta entrevista saldría en principio una solución.

Se aseguraba que el señor Lerroux había celebrado unas conferencias, para resolver el problema, ofreciendo una cartera a la CEDA y otra a la Lliga.

#### LA CRISIS SERA A FONDO

Madrid.—Un

# MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

LO QUE DICEN ALGUNOS MINISTROS Y DIPUTADOS SOBRE LA SITUACION

## La Lliga y la C. E. D. A. están de acuerdo en que la crisis se planíee A las derechas del Sr. Gil Robles, no les satisfaría una crisis parcial A última hora de anoche el Jefe del Gobierno dice que no pasa nada

Salmón, se rechaza por 136 votos contra 125.  
**EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO CORRIENTE. UNAS PALABRAS DEL MINISTRO DE HACIENDA**  
El ministro de Hacienda (señor Lara), lee el proyecto de presupuestos para el ejercicio económico de 1934.

Ruega a la Cámara le permita hablar unos minutos, por si mañana no pudiera hacerlo.  
El presupuesto —dice— es claro y sincero. La existencia de obligaciones ordinarias y extraordinarias, ha obligado al Gobierno a atender forzadamente esas obligaciones, para hacer frente al paro obrero. No hemos podido reducir los gastos lo que hubiéramos deseado. Nos encontramos con un presupuesto de gastos de 4.427 millones.

Enumera los conceptos de aumento de este presupuesto, que sumado a lo anterior, arroja una cifra de 4.830 millones.  
El Gobierno se ha encontrado con atenciones que tienen que ir al presupuesto ordinario.

El presupuesto de gastos es de 4.663 millones, que es a lo más a que se ha podido llegar en las reducciones.

En el presupuesto de 1933, se había cifrado el alza de algunas contribuciones, y luego no ocurrió así, significando una baja de 200 millones.

Para reforzar los ingresos, se presentan proyectos para modificar algunos ingresos.

Los ingresos se cifran en cuatro mil quinientos sesenta y tres millones.

Estima el ministro que son injustos los ataques dirigidos al Gobierno, pues ha cumplido su compromiso, trayendo este presupuesto.

Si las Cortes realizan un esfuerzo, puede estar aprobado este proyecto el 1.º de Abril. (Aplausos en la minoría radical).

Seguidamente se levanta la sesión, siendo las 9,25.

### Después de la sesión DICE EL SEÑOR ALBA

Madrid.—Al terminar la sesión, el Presidente de la Cámara dijo a los periodistas que en la sesión de mañana se discutiría el tratado de Uruguay, el asunto de Correos y el proyecto creando la Federación sindical de arroceros.

Preguntado acerca de su entrevista con el jefe de la C. E. D. A., dijo el señor Alba que no había tenido ninguna trascendencia, pues trataron de ver la manera de adelantarse la discusión de algunos dictámenes pendientes.

En la sesión de mañana continuará estas gestiones con los jefes de otras minorías.

Negó que se hubiera presentado, como se decía, ninguna proposición incidental reflejando el disgusto porque el Gobierno no cumple la promesa en la declaración ministerial.

### Más comentarios y noticias en los pasillos de la Cámara

**HOY NO HABRÁ CONSEJO EN PALACIO. NO VISITARA AL SEÑOR ALCALA ZAMORA, SI NO HAY MOTIVO PARA ELLO**

Madrid.—A las siete de la tarde, el jefe del Gobierno salió del salón de sesiones, pasando al despacho de ministros.

Los periodistas le preguntaron si hoy, jueves, se celebraría en Palacio, y bajo la presidencia de su excelencia, el Presidente de la República, Consejo de ministros.

El señor Lerroux contestó: —No se celebrará ningún Consejo hasta el ordinario del viernes.

—¿Entonces ha habido ya cambio de criterio?

—Seguimos igual.

—Se dice que el señor Martínez Barrio presentó la dimisión, lo que supone que se ha abierto la crisis.

—Eso lo dicen ustedes. Lo que he dicho y repito es que todos los compañeros de Gobierno se han puesto a mi disposición, para que yo resolviera el momento oportuno, y cuándo y como sea lo más conveniente.

—¿Visitará usted hoy al Presidente de la República?

—No.

—¿Y mañana?

—No lo sé. La sensibilidad del país lleva un ritmo al que me he de ajustar. Si fuese necesario, iría a dar cuenta a S. E. el Presidente, de lo que ocurre.

—¿Se producirá algo en el salón de sesiones?

El señor Lerroux terminó su conversación con los periodistas, contestando: —No veo motivo para ello.

### EL SEÑOR GIL ROBLES SE ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE DE LA CAMARA

Madrid.—A las 7,30 se entrevistaron el jefe de la minoría Acción Popular Agraria, señor Gil Robles, con el Presidente de la Cámara.

A la salida, el señor Gil Robles dijo a los periodistas que habían tratado en la conferencia, de la labor parlamentaria a desarrollar.

—Se asegura—le dijo un periodista—que algunos ministros radicales han presentado la dimisión.

—Esas cosas—dijo el señor Gil Robles—las resuelve el Presidente de la República. Solo hablamos en la entrevista, de la marcha de los debates parlamentarios. Esto, no quiere decir que se excluya la posibilidad, si las circunstancias lo aconsejan, de presentar una proposición incidental, pero hasta

ahora no hay nada. Puede ser mañana o pasado.

—Y si surge esa proposición, de otro sector de la Cámara, como por ejemplo la Lliga catalana...

—No lo sé. Voy a ver al señor Ventosa, para que me cuente lo que hay sobre la reunión que celebró esta mañana la Lliga Catalana.

—Están ustedes ávidos de noticias políticas, y no hay nada, ni pasa nada. He dado cuenta al señor Alba de que el ministro de Hacienda, a última hora de la sesión parlamentaria, leerá el proyecto de presupuestos para el ejercicio de 1934.

Terminó diciendo que la entrevista de los señores Gil Robles y Alba, se había concretado a tratar del desarrollo del plan parlamentario.

—¿Se asegura—le dijo un periodista—que algunos ministros radicales han presentado la dimisión.

—Esas cosas—dijo el señor Gil Robles—las resuelve el Presidente de la República. Solo hablamos en la entrevista, de la marcha de los debates parlamentarios. Esto, no quiere decir que se excluya la posibilidad, si las circunstancias lo aconsejan, de presentar una proposición incidental, pero hasta

ahora no hay nada. Puede ser mañana o pasado.

—Y si surge esa proposición, de otro sector de la Cámara, como por ejemplo la Lliga catalana...

—No lo sé. Voy a ver al señor Ventosa, para que me cuente lo que hay sobre la reunión que celebró esta mañana la Lliga Catalana.

—Están ustedes ávidos de noticias políticas, y no hay nada, ni pasa nada. He dado cuenta al señor Alba de que el ministro de Hacienda, a última hora de la sesión parlamentaria, leerá el proyecto de presupuestos para el ejercicio de 1934.

Terminó diciendo que la entrevista de los señores Gil Robles y Alba, se había concretado a tratar del desarrollo del plan parlamentario.

—¿Se asegura—le dijo un periodista—que algunos ministros radicales han presentado la dimisión.

—Esas cosas—dijo el señor Gil Robles—las resuelve el Presidente de la República. Solo hablamos en la entrevista, de la marcha de los debates parlamentarios. Esto, no quiere decir que se excluya la posibilidad, si las circunstancias lo aconsejan, de presentar una proposición incidental, pero hasta

ahora no hay nada. Puede ser mañana o pasado.

—Y si surge esa proposición, de otro sector de la Cámara, como por ejemplo la Lliga catalana...

—No lo sé. Voy a ver al señor Ventosa, para que me cuente lo que hay sobre la reunión que celebró esta mañana la Lliga Catalana.

—Están ustedes ávidos de noticias políticas, y no hay nada, ni pasa nada. He dado cuenta al señor Alba de que el ministro de Hacienda, a última hora de la sesión parlamentaria, leerá el proyecto de presupuestos para el ejercicio de 1934.

Terminó diciendo que la entrevista de los señores Gil Robles y Alba, se había concretado a tratar del desarrollo del plan parlamentario.

—¿Se asegura—le dijo un periodista—que algunos ministros radicales han presentado la dimisión.

—Esas cosas—dijo el señor Gil Robles—las resuelve el Presidente de la República. Solo hablamos en la entrevista, de la marcha de los debates parlamentarios. Esto, no quiere decir que se excluya la posibilidad, si las circunstancias lo aconsejan, de presentar una proposición incidental, pero hasta

ahora no hay nada. Puede ser mañana o pasado.

—Y si surge esa proposición, de otro sector de la Cámara, como por ejemplo la Lliga catalana...

—No lo sé. Voy a ver al señor Ventosa, para que me cuente lo que hay sobre la reunión que celebró esta mañana la Lliga Catalana.

—Están ustedes ávidos de noticias políticas, y no hay nada, ni pasa nada. He dado cuenta al señor Alba de que el ministro de Hacienda, a última hora de la sesión parlamentaria, leerá el proyecto de presupuestos para el ejercicio de 1934.

Terminó diciendo que la entrevista de los señores Gil Robles y Alba, se había concretado a tratar del desarrollo del plan parlamentario.

—No lo sé. La sensibilidad del país lleva un ritmo al que me he de ajustar. Si fuese necesario, iría a dar cuenta a S. E. el Presidente, de lo que ocurre.

—¿Se producirá algo en el salón de sesiones?

El señor Lerroux terminó su conversación con los periodistas, contestando: —No veo motivo para ello.

### EL SEÑOR LERROUX REPITE QUE NO HAY NADA NI PASA NADA

Madrid.—Al salir el señor Gil Robles del despacho del Presidente de la Cámara, entró en él el jefe del Gobierno.

El señor Lerroux, al salir, y dirigiéndose a los periodistas, dijo: —Están ustedes ávidos de noticias políticas, y no hay nada, ni pasa nada. He dado cuenta al señor Alba de que el ministro de Hacienda, a última hora de la sesión parlamentaria, leerá el proyecto de presupuestos para el ejercicio de 1934.

Terminó diciendo que la entrevista de los señores Gil Robles y Alba, se había concretado a tratar del desarrollo del plan parlamentario.

—¿Se asegura—le dijo un periodista—que algunos ministros radicales han presentado la dimisión.

—Esas cosas—dijo el señor Gil Robles—las resuelve el Presidente de la República. Solo hablamos en la entrevista, de la marcha de los debates parlamentarios. Esto, no quiere decir que se excluya la posibilidad, si las circunstancias lo aconsejan, de presentar una proposición incidental, pero hasta

ahora no hay nada. Puede ser mañana o pasado.

—Y si surge esa proposición, de otro sector de la Cámara, como por ejemplo la Lliga catalana...

—No lo sé. Voy a ver al señor Ventosa, para que me cuente lo que hay sobre la reunión que celebró esta mañana la Lliga Catalana.

—Están ustedes ávidos de noticias políticas, y no hay nada, ni pasa nada. He dado cuenta al señor Alba de que el ministro de Hacienda, a última hora de la sesión parlamentaria, leerá el proyecto de presupuestos para el ejercicio de 1934.

Terminó diciendo que la entrevista de los señores Gil Robles y Alba, se había concretado a tratar del desarrollo del plan parlamentario.

—¿Se asegura—le dijo un periodista—que algunos ministros radicales han presentado la dimisión.

—Esas cosas—dijo el señor Gil Robles—las resuelve el Presidente de la República. Solo hablamos en la entrevista, de la marcha de los debates parlamentarios. Esto, no quiere decir que se excluya la posibilidad, si las circunstancias lo aconsejan, de presentar una proposición incidental, pero hasta

ahora no hay nada. Puede ser mañana o pasado.

—Y si surge esa proposición, de otro sector de la Cámara, como por ejemplo la Lliga catalana...

—No lo sé. Voy a ver al señor Ventosa, para que me cuente lo que hay sobre la reunión que celebró esta mañana la Lliga Catalana.

—Están ustedes ávidos de noticias políticas, y no hay nada, ni pasa nada. He dado cuenta al señor Alba de que el ministro de Hacienda, a última hora de la sesión parlamentaria, leerá el proyecto de presupuestos para el ejercicio de 1934.

Terminó diciendo que la entrevista de los señores Gil Robles y Alba, se había concretado a tratar del desarrollo del plan parlamentario.

—¿Se asegura—le dijo un periodista—que algunos ministros radicales han presentado la dimisión.

—Esas cosas—dijo el señor Gil Robles—las resuelve el Presidente de la República. Solo hablamos en la entrevista, de la marcha de los debates parlamentarios. Esto, no quiere decir que se excluya la posibilidad, si las circunstancias lo aconsejan, de presentar una proposición incidental, pero hasta

ahora no hay nada. Puede ser mañana o pasado.

—Y si surge esa proposición, de otro sector de la Cámara, como por ejemplo la Lliga catalana...

—No lo sé. Voy a ver al señor Ventosa, para que me cuente lo que hay sobre la reunión que celebró esta mañana la Lliga Catalana.

—Están ustedes ávidos de noticias políticas, y no hay nada, ni pasa nada. He dado cuenta al señor Alba de que el ministro de Hacienda, a última hora de la sesión parlamentaria, leerá el proyecto de presupuestos para el ejercicio de 1934.

Terminó diciendo que la entrevista de los señores Gil Robles y Alba, se había concretado a tratar del desarrollo del plan parlamentario.

—¿Se asegura—le dijo un periodista—que algunos ministros radicales han presentado la dimisión.

—Esas cosas—dijo el señor Gil Robles—las resuelve el Presidente de la República. Solo hablamos en la entrevista, de la marcha de los debates parlamentarios. Esto, no quiere decir que se excluya la posibilidad, si las circunstancias lo aconsejan, de presentar una proposición incidental, pero hasta

ahora no hay nada. Puede ser mañana o pasado.

—Y si surge esa proposición, de otro sector de la Cámara, como por ejemplo la Lliga catalana...

—No lo sé. Voy a ver al señor Ventosa, para que me cuente lo que hay sobre la reunión que celebró esta mañana la Lliga Catalana.

—No lo sé. La sensibilidad del país lleva un ritmo al que me he de ajustar. Si fuese necesario, iría a dar cuenta a S. E. el Presidente, de lo que ocurre.

—¿Se producirá algo en el salón de sesiones?

El señor Lerroux terminó su conversación con los periodistas, contestando: —No veo motivo para ello.

### LOS JEFES DE GOBIERNO DE AUSTRIA, DE HUNGRIA Y DE ITALIA SE REUNIRAN EL MES PROXIMO EN ROMA

Roma.—Ha quedado confirmada la noticia de que el canciller austriaco, Dollfuss, y el presidente del Consejo húngaro, señor Gombos, harán en breve un viaje a Roma para entrevistarse con el presidente del Consejo italiano, señor Mussolini.

La entrevista de los tres presidentes de Consejo se celebrará hacia el 15 del próximo mes de Marzo.

**DIMITROFF LLEGA A MOSCÚ**  
Moscou.—Han llegado en avión, procedentes de Berlín, los ya famosos comunistas búlgaros Dimitroff, Popoff y Taneff, siendo recibidos por personalidades soviéticas y a los acordes de marchas interpretadas por varias bandas y orquestas.

Al descender del avión, rápidamente subieron a un automóvil que los condujo a su alojamiento, es pecialmente preparado en un hotel, donde Dimitroff recibió a los periodistas, como portavoz de sus compañeros, declarando que reconocía que Van der Lubbe inició el incendio en el restaurante del Reichstag alemán, pero no en los demás departamentos, cosa, como generalmente se ha reconocido, imposible para un hombre como Van der Lubbe.

Recalcó que los otros que participaron en dicho incendio nadie los conocía. Dijo que él, igual que Van der Lubbe, estaban constantemente maniatados y maltratados, excepto cuando habían de presentarse frente al Tribunal.

**MEJORAN LAS CONDICIONES DE VIDA Y AUMENTA LA ESPERANZA DE SALVAR A LOS TRIPULANTES DEL "CHELIUSKIN"**  
Moscou.—Aumentan las probabilidades de poder salvar a los exploradores que se encuentran a bordo del buque "Cheliuskin". Hay un vapor de salvamento, bien pertrechado, listo para salir de Vladivostok. Dicho buque lleva a bordo diez aeroplanos. También hay otros aviones preparados para salir de cabo Wellen, en cuanto el tiempo lo permita.

Los miembros de la expedición cuyo salvamento se está preparando, dicen que existe un aeródromo natural a unos cinco kilómetros de su campamento y que han podido arrastrar su propio avión hasta allí. También informan que mejoran sus condiciones de vida para poder esperar mejor el socorro. La oficina meteorológica comunica que las condiciones atmosféricas permitirán muy pronto el lanzamiento de los aviones.

Stalin ha enviado al jefe de los expedicionarios un mensaje de felicitación a los tripulantes del "Cheliuskin", y les manifiesta que Rusia entera los admira por su lucha heroica contra los elementos.

**EL TEMPORAL DE NIEVE HA CAUSADO MÁS DE SESENTA VICTIMAS**  
Washington.—Se tienen noticias de que llega a 45 el número de muertos a consecuencia de la ola de frío. La altura de la nieve caída alcanza un promedio de 20 centímetros, y se pronostica que esta noche seguirá nevando.

En un tagné del interior se señala la desaparición de 11 pescadores. Todos los trenes llegan con mucho retraso. El vapor "Richard Peck", con 191 pasajeros a bordo, se encuentra preso entre inmensos bloques de hielo en Long Island Sound, y no puede moverse.

Para quitar la nieve de la ciudad de Nueva York se están gastando dos millones de dólares, y en esta labor se ocupan 46.000 hombres.

Según las últimas noticias, el número de víctimas ocasionado por las tempestades de nieve en los estados de Nueva Inglaterra, sobrepasa la cifra de 60.

Las nevadas han cesado; pero se hace muy dificultoso el trabajo de restablecer las comunicaciones con los pueblos. Continuamente salen equipos de salvamento con dirección a los lugares damnificados.

**EN ESTADOS UNIDOS SE TRATA DE IMPLANTAR LA SEMANA DE CUATRO DIAS**  
Nueva York.—No se halla manera de acabar con el crónico mal del desempleo. Todos los esfuerzos hechos, en este sentido no han con-

seguido más que una ligera mejoría, a pesar de tener el Gobierno empleadas a cuatro millones de personas en obras públicas, las que empezarán a ser despedidas en breve.

Por lo tanto, el general Hugh S. Johnson, director de la N. R. A., ha llamado a su despacho a los directores de las principales industrias del país, a fin de ver la manera de reducir la jornada de trabajo a cuatro días a la semana.

Creo el general Johnson que de esta manera se hallaría ocupación fácilmente para cinco millones más de personas. Y como el total de los desocupados actualmente pasa de diez millones, quedan todavía otros cinco para dar que pensar al Gobierno.

**OTRO GRAN HOMBRE DE NEGOCIOS SE VE OBLIGADO A PRESENTAR LA DIMISION**  
Nueva York.—Otra de las personas que más activamente han colaborado con el Gobierno de Mr. Roosevelt en la obra de reconstrucción nacional, el coronel R. H. Montgomery, jefe de la Comisión planificadora de la N. R. A., ha tenido que presentar la dimisión de su cargo. Como consecuencia de las investigaciones que se vienen llevando a cabo bajo los auspicios del Senado, se ha puesto en evidencia el carácter de gran hombre de negocios de mister Montgomery, y esto ha producido acusado malestar en algunos círculos oficiales.

El último de los funcionarios de

alta categoría que ha presentado la dimisión—se dice que obediendo a instrucciones del general Johnson—figura en las Juntas directivas de Compañías de tal importancia, como la American Telephone & Telegraph C., Baldwin Locomotives, Hudson Motors, United Gas Improvement, Electric Storage Batteries y muchas otras.

Se le acusa de haber tenido parte en la demora con que han llegado los datos estadísticos que el Gobierno ha pedido a las organizaciones industriales del país, y en una ocasión por lo menos una de las Compañías incursas en la demora lo contaba entre sus consejeros.

**EL MINISTRO DE MARINA EN CARTAGENA**  
Cartagena.—Procedente de Murcia llegó el ministro de Marina señor Rocha.

El ministro impuso al ingeniero señor La Cierva la Banda de la República.

No se pudieron efectuar las proyectadas pruebas del autogiro, a consecuencia del fuerte viento reinante.

**EL ALTO COMISARIO**  
Melilla.—El Alto Comisario de España en Marruecos, visitó las obras de prolongación del puerto. El señor Rico Ayello recibió a numerosas comisiones.

### Extranjero

**APLAZAMIENTO DEL COMBATE CARNERA - LOUGHRAN**  
Miami.—Para esta noche estaba anunciado el Madison Square Garden Stadium, el combate de boxeo para disputarse la posesión del título de campeón mundial de todas las categorías, entre el italiano Primo Carnera y Tommy Loughran.

A consecuencia de la lluvia hubo que suspender el encuentro, que se verificará hoy, en el mismo sitio.

**EL VATICANO Y LA REPUBLICA ESPAÑOLA**  
Ciudad del Vaticano.—La United Press dice saber que el Papa tiene la intención de enviar a los católicos españoles una invitación para que se adhieran inequívocamente a la República.

En los círculos vaticanistas se estima que la situación de España es análoga a la situación por la que pasó Francia, y que resolvió León XIII.

Se cree que igual conducta seguirá Pío XI.

**RUMOR DESMENTIDO**  
Bruselas.—Los periódicos han acogido el rumor de que el Príncipe Otto, había marchado a Austria.

En los centros oficiales se asegura que el Príncipe no ha abandonado el territorio belga.

### RIVERA

**CASA, PROXIMO A MADRID**  
(buena carretera), se vende o cambia por otra en ésta. Razón, José A. Gombau, Rúa, 4.

**VENTAS.**—De una dehesa en término de Villalazán y Toro, denominada de "San Martín de las Olivas" e "Isla de los cuatro", con una superficie de 156 hectáreas, tiene casa de labranza y para el montaraz, palomar, arbolado de encina, tierra de labor, sotos con arbolado de chopo, negrillo, alamo, Fresno y prados, cerca del Canal de Riego de "San José" y próximo a regarse por estar en construcción el Canal, por la Confederación del Duero. De una magnífica casa en esta ciudad de Zamora, calle de la Rúa de los Notarios, número 6, de planta baja y principal, con jardín. Para informes, don Agripino González Queipo, en Zamora, calle de Angel Galarza, número 7.

**NOTICIAS DE PROVINCIAS**  
Madrid.—En los pasillos de la Cámara, el ministro de Hacienda, facilitó las cifras del presupuesto general del Estado para 1934.

El total de ingresos asciende a 4.653.763.690 pesetas, y el total de gastos a 4.663.183.761,80 pesetas.

En el artículo segundo se autoriza al Gobierno para emitir o negociar en una o varias veces, deuda del Tesoro por la cantidad de 500 millones, en un plazo de dos años, al 5 por 100 de interés anual, libre de todo impuesto, incluso el Timbre.

El producto de esta emisión se destinará a cubrir la diferencia que exista entre los demás ingresos que se obtengan de los autorizados para el presente año y los gastos que se realicen por imputación a este presupuesto.

**UNA PREGUNTA AL MINISTRO SOBRE LA SEMANA DE CUARENTA Y CUATRO HORAS**  
Madrid.—El diputado por Madrid, don Juan Pujol, ha presentado a la Presidencia de la Cámara un escrito en el que pregunta al ministro de Trabajo en virtud de qué principio legal dictó la disposición publicada en la "Gaceta" del 18 de Febrero, estableciendo desde el día 3 de Marzo, en el ramo de construcción, la jornada semanal de cuarenta y cuatro horas, cuando el acuerdo del Jurado Mixto se había publicado dos días antes en el "Boletín Oficial" y por consiguiente los interesados podían recurrir en el plazo de diez días.

Estima que este acuerdo perjudica cuantiosos intereses económicos y sociales y que hace imposible utilizar un recurso que concede la Ley.

**DICE EL MINISTRO DE ESTADO**  
Madrid.—Interrogado el ministro de Estado, señor Pita Romero, ha manifestado que las gestiones del Gobierno producirán a los vitivinicultores un ingreso de diez millones de pesetas. En este departamento —añadió— no sabemos nada de política. Sólo nos preocupamos de extender y mejorar las relaciones de España con el extranjero.

Se le preguntó si era inminente la designación de embajador de España ante el Vaticano.

—Inminente, acaso no sea la expresión justa, pero cercana, creo que sí.

**INCIDENTES ENTRE FASCISTAS Y ESTUDIANTES DE LA F. U. E.**  
Madrid.—En el Instituto de San Isidro se reprodujeron hoy los incidentes entre estudiantes fascistas y afiliados a la F. U. E.

Un grupo de estudiantes apedreó el edificio, rompiendo los cristales. A consecuencia de estos sucesos, han sido suspendidas las clases hasta nuevo aviso.

**HUELGA EN LOS TALLERES DE "A B C"**  
Madrid.—A consecuencia de haber admitido la empresa algunos operarios no afiliados a la Casa del Pueblo, han declarado la huelga el personal obrero del periódico "A B C".

El último de los funcionarios de

alta categoría que ha presentado la dimisión—se dice que obediendo a instrucciones del general Johnson—figura en las Juntas directivas de Compañías de tal importancia, como la American Telephone & Telegraph C., Baldwin Locomotives, Hudson Motors, United Gas Improvement, Electric Storage Batteries y muchas otras.

Se le acusa de haber tenido parte en la demora con que han llegado los datos estadísticos que el Gobierno ha pedido a las organizaciones industriales del país, y en una ocasión por lo menos una de las Compañías incursas en la demora lo contaba entre sus consejeros.

**EL MINISTRO DE MARINA EN CARTAGENA**  
Cartagena.—Procedente de Murcia llegó el ministro de Marina señor Rocha.

El ministro impuso al ingeniero señor La Cierva la Banda de la República.

No se pudieron efectuar las proyectadas pruebas del autogiro, a consecuencia del fuerte viento reinante.

### Extranjero

**APLAZAMIENTO DEL COMBATE CARNERA - LOUGHRAN**  
Miami.—Para esta noche estaba anunciado el Madison Square Garden Stadium, el combate de boxeo para disputarse la posesión del título de campeón mundial de todas las categorías, entre el italiano Primo Carnera y Tommy Loughran.

A consecuencia de la lluvia hubo que suspender el encuentro, que se verificará hoy, en el mismo sitio.

**EL VATICANO Y LA REPUBLICA ESPAÑOLA**  
Ciudad del Vaticano.—La United Press dice saber que el Papa tiene la intención de enviar a los católicos españoles una invitación para que se adhieran inequívocamente a la República.

En los círculos vaticanistas se estima que la situación de España es análoga a la situación por la que pasó Francia, y que resolvió León XIII.

Se cree que igual conducta seguirá Pío XI.

**RUMOR DESMENTIDO**  
Bruselas.—Los periódicos han acogido el rumor de que el Príncipe Otto, había marchado a Austria.

En los centros oficiales se asegura que el Príncipe no ha abandonado el territorio belga.

### RIVERA

**CASA, PROXIMO A MADRID**  
(buena carretera), se vende o cambia por otra en ésta. Razón, José A. Gombau, R

# EL PROYECTO DE LEY SOBRE ARRENDAMIENTOS DE FINCAS RUSTICAS

(Continuación)

4.º Cuando las fincas arrendadas estén comprendidas en la Reforma Agraria, como susceptibles de expropiación por el Estado, si el Instituto de Reforma Agraria se opusiere a la conversión del arrendamiento en propiedad. A este efecto, siempre que el arrendatario trate de ejercitar su derecho sobre estas fincas, lo pondrá en conocimiento del Instituto, a fin de obtener la correspondiente autorización. No será necesaria la autorización, aun cuando lo sea la notificación al Instituto, respecto a las fincas menores de 20 hectáreas en secano o de una en regadío.

5.º Cuando las fincas arrendadas pertenezcan a la mayoría del vecindario de un pueblo o de una comunidad de labradores del mismo, que por carecer de otras o por labrar directamente las demás que posean se presume racionalmente que la adquirieron para su explotación directa, ya que no han podido llevarla a efecto por impedirlo las disposiciones legales o la vigencia de un arrendamiento anterior.

Cuando las cuestiones surjan entre arrendatarios y propietarios en relación con las disposiciones del presente artículo, serán resueltas por el Jurado mixto de la Propiedad rústica, contra cuyos acuerdos podrán interponerse los recursos que se establecen en la presente Ley.

Art. 17. Todos los actos y títulos jurídicos en los que conste la adquisición por los arrendatarios de la propiedad de las fincas arrendadas, en virtud de las prescripciones del artículo anterior, estarán exentas del pago de los impuestos de Derechos reales y transmisión de bienes, utilidades y timbre, cuando la totalidad del precio no exceda de 25.000 pesetas.

Tanto los instrumentos públicos en que se formalice la adquisición del derecho de dominio regulado en el artículo anterior, como los fallos firmes o sentencias ejecutorias en que tal derecho se declare, serán inscribibles en el Registro de la Propiedad cuando reúnan los requisitos formales exigidos por la ley Hipotecaria, siempre que las fincas a que se contraigan estén inscritas a nombre de los arrendadores, no lo estén a nombre de persona alguna, o si estándolo a nombre de tercera persona han transcurrido veinte años desde la fecha de la inscripción contradictoria. Si ésta se hubiese practicado en los últimos veinte años, podrá también inscribirse la propiedad a favor del arrendatario; pero en este caso se notificará la nueva inscripción al titular del asiento contradictorio o a sus causahabientes si fuera conocido su domicilio, y si no lo fuere, se hará público por edictos, que se fijarán en el Ayuntamiento del término en que radique la finca, y se insertarán en el "Boletín Oficial" de la provincia respectiva. No surtirá efecto dicha inscripción contra tercero hasta que transcurran seis meses desde la fecha de la notificación o, en su caso, desde la inscripción referida, sin haberse presentado reclamación de mejor derecho. For-

mulada ésta, se resolverá por los Tribunales ordinarios en el procedimiento que corresponda.

Art. 18. Por fallecimiento del arrendatario se transmitirán sus derechos, respecto al arriendo y para todos los efectos previstos en esta Ley, a sus herederos, siempre que lo sea su cónyuge o se hallen con el causante en cualquier grado de parentesco de la línea recta o hasta el segundo grado de la colateral.

El derecho del arrendatario en la finca será inembargable y no podrá ser gravado ni enajenado.

## CAPITULO V

### De las reparaciones y mejoras

Art. 19. Las obras y reparaciones que sean indispensables para mantener el uso que se viene dando a la finca en la misma forma en que se arrendó será de cuenta del arrendador y no dará derecho a elevación de renta, cualquiera que sea su coste.

Si el arrendador no las realizare, el arrendatario podrá optar por la rescisión del contrato o por la reducción de la renta en proporción a la disminución de la productividad de la finca. También podrá realizar y sufragar dichas obras y reparaciones, dando previo conocimiento al arrendador, en cuyo caso tendrá acción para reclamar a éste su importe.

Art. 20. Las mejoras que se realicen en las fincas objeto de arrendamiento pueden ser: obligatorias y voluntarias, y éstas, a su vez, útiles y de adorno o comodidad.

Son obligatorias las impuestas por la Ley o por las Secciones Agronómicas o forestales provinciales, dentro de los límites de su competencia.

Útiles, las que sin estar incluidas en el grupo anterior produzcan aumento en la producción de la finca o en su valor.

Y de adorno o comodidad, las que simplemente contribuyan al embellecimiento de la finca o a la comodidad de quien la disfruta.

En caso de duda sobre la naturaleza de la mejora, se estará a lo que decida el Jurado mixto de la Propiedad rústica, previo el informe de la Sección Agronómica provincial.

Art. 21. Las mejoras obligatorias serán de cuenta del arrendador y no darán derecho a elevación de la renta si no producen aumento en los rendimientos de la finca. Si lo produjeren, el aumento de aquélla será proporcional al de éstos.

Si no media acuerdo entre arrendador y arrendatario, el Jurado mixto de la Propiedad rústica, previo informe de la Sección Agronómica, determinará el aumento que la renta debe experimentar.

Art. 22. Las mejoras útiles podrán realizarse, a petición del arrendatario, dentro de la primera mitad del plazo del arriendo o del de las sucesivas prórrogas, por iniciativa exclusiva del arrendador o por convenio entre ambos. En todos los supuestos serán de cuenta del arrendador los gastos que la mejora ocasione.

Cuando ésta se haya realizado

a petición del arrendatario, el arrendador tendrá derecho a percibir, en concepto de aumento de renta, el 6 por 100 anual del importe justificado de los gastos de aquélla.

Cuando se verifique por iniciativa del arrendador, no tendrá derecho a aumento alguno en el precio de la renta, a no ser que la mejora implique aumento en el rendimiento de la finca, en cuyo caso se estará a lo dispuesto respecto a las mejoras obligatorias.

Cuando se realicen por convenio entre arrendador y arrendatario, se estará a lo por ellos acordado en todo lo que no contradiga las disposiciones de esta Ley.

Cuando el arrendatario propusiere la realización de una mejora útil y el arrendador no quisiera o no pudiera llevarla a cabo, podrá hacerlo aquél a su costa, si obtiene autorización de la correspondiente Sección Agronómica, basada en la conveniencia económica de la mejora, con derecho a que le indemnicen el arrendador a la terminación del contrato el aumento de valor que la finca haya experimentado a consecuencia de la mejora, sin que tenga por ello el arrendatario que satisficiera el aumento de renta. No estará obligado el arrendador al pago de la expresada indemnización cuando el contrato termine por conversión del arriendo en propiedad, conforme a lo dispuesto en el artículo 16.

Si por consecuencia de la mejora útil ejecutada por el arrendatario se elevase la contribución de la finca, el arrendador podrá reclamar del arrendatario, como complemento de renta, la cantidad en que dicho aumento consista.

Art. 23. Las mejoras de adorno o comodidad serán de cuenta de quien las ejecute, sin derecho a indemnización alguna; cuando estas mejoras disminuyan el rendimiento o valor de la finca, ninguna de las partes podrá realizarlas sin el consentimiento de la otra.

El arrendatario, salvo acuerdo en contrario, podrá retirar las que él haya costeado al finalizar el arriendo, siempre que al hacerlo no altere la producción de la finca ni su valor, y tendrá la obligación de retirárselas si así lo solicita el nuevo cultivador de la finca.

Art. 24. Siempre que como consecuencia de mejoras obligatorias o útiles se eleve la renta y ésta rebaje el líquido o riqueza inmobiliaria asignados a la finca, se pondrá este hecho en conocimiento de los organismos fiscales competentes para el efecto del aumento proporcional de las expresadas bases contributivas.

## CAPITULO VI

### De la extinción del arrendamiento

Art. 25. El arrendamiento se extingue:

1.º Por la terminación del plazo por el que se constituyó o el de las prórrogas, en su caso.

2.º Por adquisición de la finca arrendada por el arrendatario.

3.º Por la resolución del derecho del arrendador.

4.º Por la rescisión del contrato.

5.º Por el desahucio del arrendatario.

6.º Por la pérdida de la finca arrendada.

Art. 26. La resolución del derecho de arrendador sobre la finca arrendada, por causas que consten explícitamente en el contrato, producirá la del arrendamiento; pero no se podrá desahuciar al arrendatario hasta que recoja los frutos del año agrícola en curso, se le indemnicen las labores preparatorias realizadas para el siguiente y se le abonen, en su caso, las mejoras con arreglo a las normas establecidas en el capítulo V de esta Ley.

Cuando se resuelva el derecho del arrendador, en virtud de sentencia firme o por causas que no consten en el contrato, también se resolverá el arrendamiento; pero el arrendatario de buena fe tendrá derecho a continuar en la posesión de la finca hasta completar el tiempo mínimo que para la duración del arriendo se establece en esta Ley y al abono de las mejoras con sujeción a las normas anteriormente expresadas.

Art. 27. El incumplimiento de las obligaciones del arrendador o del arrendatario, así como la infracción de las condiciones estipuladas en el contrato, dará lugar a que se pueda pedir por quien las haya cumplido la rescisión del contrato con indemnización de daños y perjuicios o sólo esto último, dejando aquél subsistente.

Art. 28. La transmisión o enajenación por cualquier título de una finca rústica no será causa de rescisión del arriendo de la misma que se halle anteriormente inscrito en el Registro especial, ni de alteración de los derechos del arrendatario, quedando subrogado el adquirente en todas las obligaciones del arrendador dimanantes del arrendamiento.

Esto no obstante, siempre que el propietario de la finca arrendada fuese persona distinta a la del primitivo arrendador, podrá obligar al arrendatario a la formalización de un nuevo contrato en iguales condiciones que el anterior.

Cuando por efecto de enajenación parcial, de división material o por cualquier otra causa, el dominio de una finca arrendada se divida entre dos o más personas y alguna de éstas, llegado el momento legal, recabe para sí el cultivo o explotación directa de la porción de finca que le corresponda, podrá el arrendatario optar por rescindir el arriendo en cuanto a todas las porciones de la finca, o por continuar con el resto de la misma, disminuyéndose en este caso la renta en la proporción correspondiente.

Art. 29. El arrendador podrá desahuciar judicialmente al arrendatario por alguna de las causas siguientes:

1.º Por haber expirado el término convencional o el de la prórroga o prórrogas, en su caso, siempre que el arrendador se proponga cultivarla o explotarla directamente o edificar en ella con-

forme a las condiciones señaladas en el artículo 11 de esta Ley y lo haya puesto en conocimiento del arrendatario dentro del plazo que en el mismo se establece; salvo lo dispuesto en el párrafo último del artículo 10.

2.º Por falta de pago de la renta.

3.º Por subarriendo.

4.º Por daño causado en la finca arrendada, debido a dolo o culpa del arrendatario.

5.º Por no destinar la finca a la explotación o cultivo que previamente se hubiere pactado, si por ello sufre perjuicio la producción de la finca, y por el abandono total del cultivo durante un año.

En los contratos de arrendamiento colectivo y en los de apariencia darán lugar al desahucio, además de las causas enumeradas, las que se especifican en los artículos 44 y 51, respectivamente.

Art. 30. El desahucio fundado en las causas primera, segunda y tercera del artículo anterior, se subsanciará y decidirá ante la jurisdicción ordinaria, por las normas establecidas en la ley de Enjuiciamiento civil, y el que se funde en las causas restantes, ante los juzados mixtos de la Propiedad rústica.

Cuando el desahucio se funde en la falta de pago, el arrendatario podrá evitarlo dentro de los ocho días siguientes al de su citación a juicio, consignando juntamente con la renta en descubierto el importe de las costas causadas hasta el momento de la consignación, incluso las de ésta.

Art. 31. Cuando el propietario pierda parte del dominio de la finca por expropiación forzosa, el arrendatario podrá optar entre continuar el arrendamiento con la reducción proporcional de la renta, o pedir la rescisión del contrato.

Si la expropiación fuera de la totalidad de la finca, del precio se abonarán al arrendatario las mejoras a que tenga derecho y el valor de las cosechas pendientes que se pierdan con la expropiación. Lo mismo se hará cuando la expropiación sea parcial respecto de las mejoras y cosechas de la parte expropiada.

El arrendatario percibirá un tercio del precio de afectación abonado al propietario siempre que al efectuarse la expropiación llevase por sí o por sus causantes diez años de posesión arrendaticia de la finca.

Art. 32. Si la finca dada en arrendamiento se perdiera totalmente por caso de fuerza mayor, el contrato quedará extinguido, sin derecho a indemnización por ninguna de las partes.

Si la pérdida obedeciese a culpa o negligencia del arrendatario o del arrendador, éstos tendrán derecho a exigirse recíprocamente la oportuna indemnización por los daños y perjuicios sufridos.

(Continuará.)

## Reportaje sensacional

# Lo que será el "Bloque patronal,"

LO QUE NOS DICE EL PRESIDENTE DE LA DEFENSA MERCANTIL, DON ANSELMO APARICIO. - LA LUCHA DE CLASES. - REPRESENTACION PROPIA EN EL PARLAMENTO. - EL VENENO SOCIALISTA. - VEINTE MIL PATRONOS DISPUESTOS...

(De nuestra redacción en Madrid)

Hoy nos vamos a ocupar del "Bloque Patronal" que es el tema vivo en la capital española. Tantas huelgas, tantos conflictos y tropiezos absurdos en la vida comercial e industrial de España, tenían que traer ese bloque que se está formando.

Hemos charlado sobre tan interesante tema, con el presidente de la Defensa Mercantil Patronal, don Anselmo Aparicio, hombre de una actividad extraordinaria y de una voluntad de hierro.

—La necesidad del "Bloque" —nos dice— está justificada con el proceder de las clases proletarias en contra de la clase patronal. Este "Bloque" tendrá una organización especial para que las Entidades Patronales no pierdan la preponderancia y se puedan recoger sin sacrificio todas las ventajas que supone una completa solidaridad. Esto puede conseguirse, recogiendo todo lo bueno de las organizaciones similares de Italia y Alemania, como lo utilizable de las reglamentaciones obreras españolas; estudio que tenemos hecho y casi terminado, por el Comité organizador del Sindicato Patronal de Industrias y Comercio.

—La orientación va encaminada —añade el señor Aparicio— a la total desaparición de la lucha de clases, porque como los obreros del Comercio y de la industria en general, no son en sí obreros, sino que por la índole de los negocios, son compañeros o colaboradores, hay que acabar con el veneno político socialista para que puedan volver a ser, como antes eran, los sucesores de los patronos. Esto en la orientación; respecto a lo político, aspiramos a tener representación propia parlamentaria, con una disciplina rígida de clase, análoga a la que hoy tiene el partido socialista; sacando nuestras representaciones de la misma masa patronal para que los dirigentes de la organización puedan dedicarse a la completa función sin la pérdida de tiempo que los cargos públicos llevan consigo.

—Tienen previsto algo en caso de perturbación entre los Poderes Públicos y la clase obrera? —Sí—contesta con rapidez el señor Aparicio—. La solidaridad absoluta de todos.

—¿...? —Estamos preparados. Veinte mil patronos dispuestos a actuar.

—¿...? —Vamos a organizar un fichero de empleados del Comercio y la Industria para que todos los patronos puedan saber la clase de personal que tiene a sus órdenes, aspirando a que sea una cosa tan perfecta como los registros de las últimas voluntades.

Constantemente llegan a la mesa de despacho del presidente de la Defensa Mercantil Patronal, telegramas y cartas con motivo del acto para la constitución del "Bloque" y la actuación que han de seguir en provincias.

—Esto marcha, no lo dude usted.

P. CUEVAS

Aceite, medio litro	0,75
Arroz, kilo	0,65
Alubias blancas, kilo	0,75
Bacalao	1,50
Sardinias, lata, desde	0,25

## Casa Moretón

ZAMORA, 35

ESPIGADERO.—Se arrienda el espigadero de Aldeaseca de Armuña, para 800 cabezas de ganado lanar y 80 de cerda. Para tratar, con los presidentes del gremio de labradores, de dicho pueblo.

SE VENDE.—Alternador trifásico, 20 kilovatios, 1.600 revoluciones, con baño de aceite, y en serie, distintas capacidades y voltajes. Columnas de hierro, soportes, aisladores, hilo de cobre, brazos y otros materiales, para líneas de transporte de energía y tendidos de luz eléctrica. Amasadoras y cilindros para panaderías de distintas marcas. Cezados. Guardapolvos. Tolvas. Elevadores. Limpías. Belgas. Deschinchadoras colgantes y sobre piso. Piedras francesas y artificiales. Ejes de transmisiones. Cojinetes de engrase continuo. Poleas de hierro, de chapa de acero y de madera. Bombas de pistón y centrifugas. Motor a gasolina marca "Vellino" de 4/5 HP. Filtros de aceite y varios de molinaria. Para entenderse con don Narciso Gutiérrez, en Martín de Yeltes (Salamanca)

Luis Valdés Calamita

ABOGADO

Azafran, 3. 2.º, derecha

Ondulación permanente, 25 pesetas

Propaganda

Hasta el día 15 de Marzo, todos los días a las nueve y media de la mañana

PERMANENTE, 15 PESETAS

(GARANTIZADO)

En nuestra sección económica rigen los precios de costumbre

PARIS - NEW YORK

Sarna, Roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO

DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

## La Semana de Acción Católica en Salamanca

Las conferencias

Conforme a los deseos reiteradamente manifestados por Su Santidad el Pontífice, Pío XI, durante el año santo, de intensificar la Acción Católica en las sociedades y en los pueblos, con objeto de mantener en la conciencia individual y colectiva la pureza del cristianismo, en Salamanca comenzó el domingo la semana de Acción Católica, para ese fin.

Por la mañana, a las 11,30, pronunció una notable conferencia el sacerdote de Madrid y propagandista de Acción Católica, don Emilio Bellón, tratando de la naturaleza de Acción Católica, informando también al auditorio de la conversación que mantuvo con Su Santidad y los mandatos especiales recibidos para la organización de ella en España.

El lunes, a las 11,30, en el domicilio del Servicio Doméstico, Plaza de Santa Eulalia, pronunció otra conferencia, para seglares de ambos sexos, asistiendo numerosísimos, el sabio sacerdote don Pío Escudero, y habló sobre los planes a desarrollar, de Acción Católica.

A la misma hora, en el Seminario y para el Clero, pronunció una conferencia el señor Bellón, tratando de la necesidad ineludible de Acción Católica.

Por la tarde, a las 7,30, el mismo sacerdote, don Emilio Bellón, pronunció una segunda conferencia en la Clerecia, tratando del objeto de Acción Católica, y de las obras que han de realizar.

El martes, a las 11,30 y en el Servicio Doméstico, el doctor Escudero, también ante seglares de ambos sexos, expuso otra conferencia sobre la influencia de Acción Católica en la familia y en la sociedad.

A la misma hora, en el Seminario y para el Clero, habló el doctor Bellón, sobre la función del Consiliario en la Acción Católica.

Por la tarde, a las 7,30, en la Clerecia, trató también el señor Bellón de la acción de los seglares en esta institución.

Ayer, miércoles, el doctor Escudero, en el Servicio Doméstico, desarrolló la tesis que no había terminado el día anterior.

A la misma hora, el doctor Bellón, en el Seminario, trató sobre la organización de Acción Católica, y la función del clero y los seglares. Le hicieron objeciones los señores Magistral de la Catedral y don Santos Gutiérrez Flores.

A las 7,30, en la Clerecia, continuó desarrollando algunos puntos de este tema, para seglares.

NECESITO AGENTES, buen sueldo y comisión. Informes, Foto Almaraz, Doctor Riesco, 96.

## Asociación Provincial de Ganaderos

El señor Ministro de la Guerra, comunica a esta Asociación con fecha de hoy, que queda en suspenso hasta nuevo aviso, la compra de potros de tres años, que había de efectuarse a primeros de Marzo.

Lea usted EL ADELANTO

**AUTOMOVIL EN VENTA**

Fiat conducción Interior 8 HP, con patente. - Fiat id. id. 11 id., buen estado. - Whippet Roadster para negocios 14 HP., como nuevo. - Renault 13 HP., Camioneta reparto 750 kilos. - Alfa Romeo 7 plazas, con 7.000 kilómetros. - Precios de verdadera ocasión

EVARISTO HERNANDEZ. - Agente "Renault". Gran Vía, número 4. SALAMANCA



## TODO TIENE SU POR QUÉ

Lo tiene el dolor que puede ser debido al reumatismo, a la circulación de la sangre, a padecer de ciática o lumbago, a contusiones, a dificultad en las articulaciones, a neuralgia, a exposición a la intemperie, a frío, a excesivos ejercicios físicos.

Nada como el Linimento de Sloan para hacer desaparecer el dolor. Y tiene su por qué. Porque aplicado suavemente, sin frotar, sobre la parte dolorida, produce una inmediata reacción en la sangre, deshace la congestión que en realidad era lo que producía el dolor, y procura un saludable bienestar.

Prueba de su eficacia: se consume en trece millones de hogares y es el calmante preferido en 133 países, desde



Finlandia a las Filipinas. Debe haber siempre un frasco en casa, porque el dolor no avisa antes de llegar.

# Linimento de SLOAN



## Lo que dicen los curados

# 3 años hacia que

estaba paralizado y me he curado con la Cura N.º 11 del Abate Hamon, dice don Manuel Area Soto, de Marín

(Pontevedra), habitante en la calle de Emilio Castelar, número 39, en el certificado de curación que ha tenido a bien remitirnos, en el cual refiere que sufra de ESCLEROSIS MUSCULAR desde Abril de 1931, con parálisis desde las rodillas y codos a las extremidades y hoy se encuentra curado después de haber tomado 6 cajas de la CURA N.º 11 del ABATE HAMON.

## LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

Miravioso método de curación por medio de PLANTAS, descubiertos por el ABATE HAMON, son la medicación natural, sana, inocua y segura que restablece la salud. No exigen un régimen especial de alimentación.

Tome usted desde hoy la CURA DEL ABATE HAMON que convenga a su dolencia. Recuperará usted la salud y con ella la íntima satisfacción de la vida.

GRATIS se manda el libro "La Medicina Vegetal" y el "BOLETIN MENSUAL" "Lo que dicen los curados" que reproduce las cartas que recibimos demostrando la eficacia de este maravilloso método vegetal.

Sr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos: Ronda de la Universidad, número 6. Barcelona. Sirvas mandarme GRATIS Y SIN COMPROMISO el Boletín Mensual "Lo que dicen los curados" y el Libro "La Medicina Vegetal".

Nombre..... Calle..... Ciudad..... Provincia..... 134

NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

En la "Gaceta de Madrid" correspondiente al día 27 del pasado mes de Febrero, se publica la relación de escuelas vacantes que por todos conceptos resultaron de las pruebas de ingreso...

En este día, los de esta provincia deben depositar en Correos el día 18, lo más tarde, certificados para poder probarlo si de ello tuviesen necesidad.

EL DIA DE LA AUDIENCIA

POR FALTAR A UN GUARDA JURADO

Ayer se celebró el juicio oral de la causa motivada por el hecho siguiente: Sobre las seis y media de la noche del 24 de Octubre de 1933, Antonio García Blázquez, guardia municipal jurado, que se encontraba en el ejercicio de sus funciones...

El abogado fiscal, señor G. Serrano, acusó al procesado considerándole autor de un delito de atentado y una falta de lesiones, y pidió que se le condenase por el delito de atentado...

Según el defensor, señor González Cobos, su defendido no era autor de delito, por lo que solicitó la absolución...

Estos últimos días se ha ocupado la prensa madrileña del triunfo que han conseguido en la Sala de lo Social del Tribunal Supremo en un recurso interpuesto ante la citada Sala sobre interpretación del artículo 169 del Código de Trabajo...

DELITO DE RESISTENCIA

A continuación se celebró otro juicio, porque en Béjar, el 5 de Noviembre de 1933, los procesados Juan Antonio Martín Regadera, Francisco Cortezco Velasco y Antonio Martín García, acometieron a Gregorio Ramos, causando lesiones que tardaron en curar veinte días...

Al final de la Orden se dice: "Al objeto de evitar en lo posible todo entorpecimiento o alargamiento de plazos que obstaculice la más pronta resolución del concurso a que se refiere la Orden de convocatoria de fecha 24 de Enero último, no obstante estar confeccionada la relación de escuelas vacantes que antecede, teniendo en cuenta las rectificaciones hechas por las Secciones administrativas de Primera enseñanza, correspondientes éstas, bajo su responsabilidad, si a la vista de la mencionada relación, una vez debidamente compulsada, notaran algún error que implicase la eliminación o aumento de alguna o algunas de las escuelas, dentro del preciso e inmodificable plazo de cinco días (a excepción de las de las islas Canarias, para las que se amplía el plazo durante cuatro días más), lo comunicarán por telégrafo a esta Dirección general, Sección 12, la que procederá al anuncio inmediato en la "Gaceta de Madrid", de las nuevas rectificaciones, a fin de que los interesados a quienes pueden afectar formulen nueva petición en la forma que se señala en el apartado 14 de la mencionada Orden de 24 de Enero del corriente año".

Ya lo saben, pues, las interesadas, termina el plazo el día 19 del corriente mes, pero como por lo visto quieren que las solicitudes tengan entrada en el Registro del Ministerio...

DOCTORA SESEÑA

ENFERMEDADES DE LA INFANCIA Especializada y diplomada en las Clínicas y Hospitales de Niños de Madrid. (Médico puericultor diplomado). Rayos X. Electroterapia. Actinoterapia. Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6 SERRANOS, 20



No lo descuide...

—Usted debe darse cuenta de la importancia que tiene conservar sano el estómago. Si ese exceso de ácido que empieza a notarse momentáneamente en vez de evitar que se reproduzca, estará cada día peor, y llegará a tener el tan temido dolor de estómago y seguramente terminará en úlcera. Vd. debe curarse enseguida tomando el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

SALAMANCA EN MADRID UN TRIUNFO DE LOS SEÑORES JUNQUERA RUIZ, EN EL TRIBUNAL SUPREMO

Se han dado de alta, hace un año aproximadamente, en Madrid, los Letrados salmantinos don Joaquín y don Justo Junquera, hijos del que fue alcalde de Salamanca don Vicente Junquera, y los que vienen trabajando con gran fortuna en los Tribunales de esta capital.

“Interpretación del artículo 169 del Código de Trabajo”

La Sala de lo Social del Tribunal Supremo acaba de dictar una sentencia de interés, en la que fija de una manera clara y terminante la interpretación del artículo 169 del Código del Trabajo.

Un aprendiz de tipógrafo ganaba quince pesetas semanales. Según las bases aprobadas por el Jurado mixto correspondiente, los de su categoría debían ganar veintisiete.

por salario la remuneración "que efectivamente" gane el obrero. Mal hecho, acaba de decir el Tribunal Supremo. La indemnización debe computarse sobre la base del salario establecido en las corrientes bases de trabajo.

Como estimamos de interés la publicación de referida sentencia, damos a conocer los considerandos de la misma, felicitando a los señores Junquera por el éxito alcanzado.

Considerando que aunque el artículo 169 del Código de Trabajo determine que para el cómputo de las obligaciones establecidas por razón de las acciones del trabajo "se entenderá por salario la remuneración o remuneraciones que "efectivamente gane el obrero" en dinero o en cualquiera otra forma, por el trabajo que ejecuta por cuenta del patrono a cuyo servicio esté cuando el accidente ocurra", esto quiere decir, no que haya de atenderse a la remuneración real o de hecho, en contraposición a la "legal o de derecho", sino que ha de tenerse en cuenta la remuneración total efectiva que el obrero percibiera por el salario propiamente dicho y los suplementos, y no simplemente la fija o inicial que se hubiese pactado con el carácter de salario, en el sentido estricto y usual de esta palabra, pues todo el texto y minuciosas reglas de dicho artículo 169 acusan la preocupación en el legislador de que el accidentado no recibiera, por razón de la indemnización, menos de lo que hubiese percibido como retribución total de su trabajo, en el caso de no sobrevenirle la incapacidad;

Considerando que la interpretación sistemática, viniendo en este caso en ayuda de la interpretación literal, deja, según esto, fuera de toda duda que, al decir el artículo 169 del Código Laboral que se entenderá por salario la remuneración que efectivamente gane el obrero, parte del supuesto de que éste gane y perciba el jornal que legalmente le corresponda, ya que, además, la tesis contraria daría como resultado el de que la infracción de las leyes sociales habría de redundar en beneficio y provecho del patrono, lo cual sería absurdo.

Ha sido ponente el señor Castán, y en el acto de la vista defendió la tesis acogida en la sentencia el letrado señor Junquera Ruiz.

CASA.—Se vende una casa, con estable para vacas, en el Camino Viejo de Villamayor, letras M. D. Informarán en la misma casa.

SE VENDE un toro morucho, manso, para semental. Para tratar, con su dueño, Ángel Sánchez, en Veguillas (Las).

ESPECTACULOS NOTICIAS

Coliseum

Se estrenó ayer en este teatro, con asistencia de numeroso público, la interesante producción titulada "La Gran Duquesa Alejandra", que gustó extraordinariamente, por su argumento, pleno de amenidad, al que presta encanto una bellísima partitura de Franz Lehár.

Completaron el programa unos reportajes de actualidades mundiales, que fueron como todos los que han venido proyectándose, muy del agrado del selecto público.

Liceo

"Anuncios por palabras", una deliciosa opereta, sugestiva, alegre y plena de humorismo, que tiene la virtud de mantener el interés durante todas las escenas, en un ambiente simpático y agradable, sin que haya necesidad de forjar ningún guiño complicado.

Un sencillo cambio en un anuncio por palabras, por el empleado de una agencia, da lugar a una divertida farsa, de la que son protagonistas dos "potentadas" comerciantes y dos guapas muchachas.

Descubierto el error, no queda más remedio que hacer la rectificación de los anuncios, cuando ya las dos parejas están en perfecta inteligencia amorosa.

"Anuncios por palabras", técnicamente, está admirablemente realizada, mereciendo igual calificativo la interpretación.

Completa la bella película una música alegre, entre la que destaca el famoso vals de "El Danubio Azul".

El público pasó la velada gratuitamente, teniendo elogios para la nueva producción.

VIDA OBRERA

ENTIERRO DE UN OBRERO

La Sociedad de Empleados y Obreros municipales "La Fe", ruega a todos sus afiliados y amistades, concurran a la conducción del cadáver del compañero y amigo que en vida fue digno colaborador de la clase, llamado Agustín Sanz Gil, más conocido por el Feo, que se celebrará hoy, 1.º de Marzo, desde su domicilio, Camino del Cementerio, a las doce de la mañana.—La directiva.

ZAMORA AL DIA

La feria, el mercado y... el tiempo

Dicen los ingleses que el tiempo es oro. Aquí, en España, por lo menos en Zamora, por respeto a los lectores no quiero decir lo que es el tiempo; no... tiempo infernal.

Lueve, nieva, graniza; hace un frío de todos los diablos y una humedad que se filtra hasta por el nudillo de la corbata.

El invierno se ha manifestado en todo su esplendor y grandeza. Es un invierno revolucionario; así que, huelga decir que con este tiempo tan delicioso, la feria de ganado mular, asnal y caballar, ha terminado sin que apenas nos hallamos apercebido de su comienzo.

Como martes, había también mercado de cerdos, pero, como la explanada estaba hecha una porquería, el mercado acabó casi sin dar comienzo. Cualquiera paraba en aquel ventisquero.

En el mercado de granos celebrado en la plaza de Santa Eulalia, como se celebra en el centro de la población y bajo techo, ya fue otra cosa. Hubo animación en la oferta y en la demanda, anotándose los precios siguientes:

Cebada, a 45 y 46 reales fanega; centeno, a 70 y 71; algarrobas, a 71 y 72; guisantes, a 65 y 67; muelas, a 65 y 66.

Se hicieron bastantes operaciones.

Espectáculos públicos.

Continúa celebrando en el teatro Principal las secciones por llenos, de la compañía de comedias de Carmen Sánchez.

La interpretación que dieron a la comedia quinteriana "Amores y amos" les valió a los artistas entusiastas y repetidas ovaciones. "Una americana para dos", es la obra que hoy figuraba en el cartel, para presenciar la cual, se formaron en taquilla sendas "colas".

"El signo de la cruz". Zamora parece un cementerio. No se ven más que cruces por todas las paredes, anunciando la que dicen—y yo no he de negarlo—estupenda producción cinematográfica "El signo de la Cruz" que se proyectará el sábado próximo en el Nuevo Teatro.

Pocas películas, ninguna puede decirse, ha despertado tanta expectación, máxime, cuando en Zamora se va a ver a un precio que no ha regido en ninguna población en que se ha proyectado.

Seguramente se repetirá el domingo, pues para el sábado ya no hay localidades y es seguro que ni los gatos van a quedar por verla.

Un atropello. En la carretera de Zamora a Tordesillas, cerca del Monte de la Reina, el tratante de ganados Tomás Pérez Pinilla, atropelló con un automóvil a Manuel María Fraile.

Este, en el auto causante de la desgracia, fue traído a Zamora, donde asistió en la Casa de Socorro, le curaron una herida en la cabeza y después, fue trasladado a la clínica del doctor Crespo, donde se atenderá a su curación.

EL CORESPONSAL

APRENDIZ.—Se necesita para la peluquería de Pró. García Barrado, 16.

Los señores sacerdotes que deseen aplicar el santo sacrificio de la misa por el alma de don Mariano Rodríguez Galván (q. e. p. d.), en la iglesia parroquial de San Martín y en la capilla de la Santa Veracruz, el día 3 de Marzo, recibirán el estipendio de 4 pesetas y las gracias.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES LUDENA HIJO ODONTOLOGO Consulta, de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10 Teléfono 1158

El doctor Cañizo Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a Zurbano, 28, 1.º, Madrid Consulta: De tres a cinco Teléfono 35.32

El Servicio Meteorológico Español facilitó ayer los siguientes datos: "Estado general: La borrasca de Europa ocupa hoy todo el Continente y está centrada sobre Alemania. Las presiones altas siguen a lo largo de las costas del Atlántico. Los vientos son del Norte por todo el Occidente, con abundantes nevadas.

Por el Norte, Centro y Cataluña nieva, mientras que por las demás regiones del Mediterráneo se observan ligeras lluvias. Los vientos dominan del Norte, y con mayor fuerza en el Cantábrico. Por el Estrecho aumenta la fuerza del Poniente.

Tiempo probable.— Toda España: Seguirá el régimen de cielo muy nuboso, con ligeras lluvias o nevadas.

Navegación marítima: Poniente en el Estrecho, marejada en el Cantábrico y mar Balear.

Temperaturas extremas: Máxima, de 16 grados, en Málaga; mínima, de 8 bajo cero, en Palencia y Segovia.

El mes de Febrero acabó ayer acreditando, atmosféricamente, su tradicional locura. Porque tras un día, como el martes de pleno temporal de nieve, ayer lució el sol en un cielo sin nubes... aunque el frío siguió siendo de consideración.

DOCTOR HONORINO ESTEVEZ PULMON Y CORAZON RAYOS X Consulta, de 10 a 1 y de 3 a 6 Aduera de Sánchez Ruano, calle H, número 4

El Dr. Población Catedrático de la Facultad de Medicina ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA MADRID Consulta: De tres a seis. - Teléfono, 43254 Pasará consulta, en su Sanatorio de Salamanca, los días 2 y 3 de Marzo

En la "Gaceta" se ha publicado una orden del Ministerio de Instrucción Pública, por la que se nombra la siguiente Comisión, encargada de proponer las bases para un proyecto de ley de reglamentación de la Propiedad intelectual y artística:

Don Miguel Artigas, director de la Biblioteca Nacional; don Luis Gil Fillo, designado por la Asociación de la Prensa; don José Ruiz Castillo, presidente de la Cámara Oficial del Libro, de Madrid; don Santiago Salvat, presidente de la Cámara Oficial del Libro, de Barcelona; don Gustavo Gil, por el Instituto de Economía Americana, de Barcelona; don José Pereiro, jefe del Registro de la Propiedad intelectual; don Wenceslao Fernández Flórez, autor; don José Francés, de la Academia de Bellas Artes de San Fernando; don Julio Moisés, presidente de la Asociación de Pintores y Escultores; don Serafín Álvarez Quintero, au-

tor dramático; don Conrado del Campo, compositor y académico; don Ricardo Urgoiti, director de Unión Radio; don Joaquín Guichón y Barrera, secretario de la Sociedad general de Autores de España; don José Sánchez Gorina, grabador; don Joaquín Ruiz Vernacci, fotógrafo.

Actuará como secretario de esta Comisión don Pablo Martínez Strong, de la Secretaría Técnica del ministerio.

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

DR. ESPERABE APARATO URINARIO CALLE DEL BROENSE, NUM. 4 Teléfono, 1125 Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7

Ha terminado en Madrid la Asamblea de transportes, en la que se han discutido los problemas principales planteados a los ferrocarriles. Según parece—porque no se han podido adquirir noticias directas—, se elevarán tres peticiones al Gobierno: dos de los representantes del Estado y otra de las Compañías. A una de las del Estado, que representa la tendencia extremista y socializante, se han unido los Sindicatos obreros (Unión General de Trabajadores), y a la otra, también del Estado, pero de tono más conciliatorio, debido al señor Ontiveros, se han adherido los representantes de varios Ministerios importantes y otros organismos participantes en la Asamblea, como son la Asociación General de Empleados y los automóviles.

En cuanto a la peticiones de las Compañías, en ella mantienen estas integras sus aspiraciones, si bien han reconocido la excelente inspiración de la peticiones conciliatorias del Estado.

Se supone que el Gobierno resolverá inmediatamente, por referirse todas a las soluciones de urgencia del problema.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

DR. INFANTE Doctor Risco, 58, duplicado

DOCTOR Juan Antonio Rivera Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdecilla, Santander Medicina y cirugía de estómago, intestino, hígado y páncreas RAYOS X Análisis clínicos de la especialidad Consulta, de 11 a 1 y de 5 a 6 CORRALES DE MONROY, 3 (Entrada a la calle, por Toro, 60)

"Esto". Nos da cuenta, en un interesante reportaje, de cómo los católicos de Madrid han creado en un año treinta y siete escuelas. Entre otros originales de interés, merecen citarse los siguientes: "El famosísimo Cristo de Medinaceli, cuya fiesta se celebra el primer viernes de Marzo". "Recuerdos de los diez partidos hispano-portugueses". "Curiosidades del mundo". "Cómo se debe decorar la casa". "Labores para el hogar". "Actualidades".

Además, en este número inicia su colaboración un médico eminentemente, con un estudio sobre "Los cuidados de la piel".

Suscribirse a "Esto" es contribuir a una eficaz campaña de moralidad, de arte y de cultura.

Colectar los números de "Esto" es formarse poco a poco una verdadera enciclopedia, útil, amena e interesante.

Compre usted "Esto": Aparece todos los jueves en Madrid. Treinta céntimos en toda España.

Doctor ALONSO HERNANDEZ OCULISTA ha trasladado su clínica a la Plaza del Mercado, núm. 7, moderno Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5 Teléfono 1469

AL QUE MADRUGA...

(Antiguo adagio) que con visión perfecta de la realidad, practican millares de clientes en los

Grandes Almacenes PARADINAS

al realizar sus compras a PRECIOS BAJOS y admirando el conjunto de sus seleccionadas colecciones de artículos para la próxima

TEMPORADA DE PRIMAVERA

CRETONAS y percalería para batas Ottomanes y sargas para camisas DIVERSAS fantasías para vestidos DEPOSITO de artículos para sábanas

SURTIDO INMENSO en juegos de cama, mantelerías, tapetes, stores, cortes colchón y camisería ESPECIALIDAD en colchas de algodón y seda art... con sus estilos Orientales

TRAJES CONFECCIONADOS para caballero y niño, "corte exclusivo" de estos Almacenes, a precios de propaganda PAÑERIA, PANAS Y DAMASCOS PARA TAPIZAR :: MANTONES DE MANILA

Mercería :: Artículos de viaje :: Perfumería SIEMPRE BARATO

EN SALDO

Table with 3 columns: Ottoman camisas, 70 ctms.; Franelas dos pelos, 75 ctms.; Vichy 4/4, 65 ctms.; Calcetines fantasía, 45; Calcetines con seda, 1,15 pts.; Calcetines niño, 30; Medias Sport, 65; Medias hilo señora, 65 ctms.; Medias señora canalé, 50

GANADEROS! A partir del 1.º de Marzo se ponen a disposición OCHO INMEJORABLES GARAÑONES CUATRO EN TAMAMES y CUATRO en VILLALBA DE LOS LLANOS Su dueño: ISIDRO GABRIEL

Camiones rápidos Salamanca-Madrid (EMPRESA M. MARCOS) Servicio tres días por semana (en breve, diario) Se admiten toda clase de mercancías a precios económicos (vea tarifas) ADMINISTRACIONES En Salamanca: NUEVA DE LA GLORIETA, 7 Tel. 1157 En Madrid: PARADOR MADRID C. Toledo, 135

Barómetro, 689,2. Sombra, 3,0. Mínima, 68,0. Seco, 0,8. Húmedo, 0,6. Viento, N-fuerza 3. Cielo, nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

Sol: 6,49. pas. mer. 12,27; pón, 18,6. Luna: 19,29; pas. mer. 1,32; pón, 7,24.

**MARZO**  
**2**  
Viernes

Stos. Pedro de Zúñiga, Lucio, obispos; Jovino, Basilio y Pablo, Ayuno con abstinencia.

Cartas de Viena

## DESPUES DE LA CONTIENDA

Hemos pasado ante la casa de Carlos Marx, la metralla ha herido sus muros que nos muestra la boca abierta de sus heridas condeñándonos a la reflexión rememorativa. Viena, bella ciudad, un día emporio azul de Europa, es una ciudad herida. Viena acaba de sufrir una operación quirúrgica en la que le ha sido extirpado un tumor. Es posible que en este período de convalecencia se nos ofrezca a nuestra vista entristecida y doliente, pero es posible también que pasado el tiempo Viena vuelva a reír como cuando junto con Hungría constituía un gran Imperio, en la música temblorosa de sus "zitanes". Si la plata de las patillas del abuelito Francisco José se asomase a la capital de su Imperio, el abuelito, después de un melancólico rezar de nostalgia, es posible que volviese la cara a sus viejos cosacos y les dijese: "todavía Austria tiene un espíritu poderoso".

Después de la lucha, ensangrentada todavía la piedra milenaria, surge por encima de lo devastado un latido, que es, como un grito de resurrección de un país al que se le creía agonizante. Ahora resulta, que la pequeña República del pequeño Canciller de bigotito burgués y nariz respingona, ha dado al mundo una lección de brío gubernamental que forzosamente ha de merecer la atención de todas las potencias de Europa. El socialismo ha muerto en Austria y sin embargo ahora es cuando Austria ofrece al mundo mayores muestras de existencia. El Vicecanciller, Mayor Fey, ha dirigido personalmente la contienda. El emparedado Dollfuss—emparedado entre socialistas y "nazis"—se ha despejado un horizonte. Le queda otro, pero para el otro, después del triunfo, parece existir los mejores deseos de concordia. El Canciller ha revisado las formaciones del Norte del Burgenland (antigua Hungría occidental, en Eysenstadt). Allí ha pronunciado un discurso en el que ha dicho que el Gobierno tiene la mano fraternal a los nacionalsocialistas; naturalmente que ha advertido que si estos recurriesen a la violencia no dudaría en reprimir duramente sus tentativas. Y ahora Dollfuss tiene autoridad, para que le crean lo que dice. El triángulo, Dollfuss, Fey, Starhemberg, es una cosa muy seria. Ponen reparo al hitlerismo, por lo que su triunfo representaría de anexión a Alemania y contempla con simpatía el fascismo de Mussolini, por lo que su alianza con el Duce representa para la seguridad de las independencias austriacas. Esto es todo. El pequeño Canciller de la nariz respingona, lo ha dicho bien claro: "Austria será Austria, mientras yo la gobierne".

Dos partidos representaban la fuerza austriaca: el socialista y el cristiano-social. Eliminados los socialistas, solo dos fuerzas quedan frente a frente, las que apoyan al actual régimen y los hitleristas. Es decir Dollfuss se ha desemparedado. El partido cristiano-social, también va a disolverse. Austria, como Italia, como Alemania, será una nación sin partidos políticos. Eso va ganando. Se camina hacia el Estado corporativo y si lo logra los "nazis" perderán su razón de ser, puesto que se le habrán anticipado en su reforma. Dollfuss se nos presenta como todo un hombre de Estado. Todo un gobernante. Su único peligro consiste en que el Gobierno tendrá que someter la nueva Constitución a un plebiscito. Si los "nazis" consiguieran mayoría podrían rechazarlo, pero Dollfuss que no descansa, estudia la forma en que ha de celebrarse este plebiscito. Así las cosas, los ojos de la internacionalidad se vuelven hacia esta pequeña República temerosa de que un día vean aparecer el espantable fantasma de la guerra. Parece como si los espíritus malignos hubieran escogido a Austria como pórtico para que entrasen en Europa, los Cuatro Jinetes del Apocalipsis.

ANGEL SAAVEDRA

Viena, Febrero.

## Política local

REUNION DEL COMITE LOCAL DEL PARTIDO RADICAL SOCIALISTA. - LA CONFERENCIA DEL DOMINGO DE DON FERNANDO VALERA

Anoche se reunió el Comité local del Partido Republicano Radical Socialista.

La comisión de propaganda dio cuenta de las gestiones llevadas a cabo para la organización del acto que se celebrará el domingo en el Teatro Bretón, en el que pronunciará una notable conferencia, el ex subsecretario de Agricultura, don Fernando Valera.

El Comité aprobó aquellas gestiones, que darán resultados positivos, por el gran interés que existe entre los republicanos de escuchar la elocuente palabra del señor Valera.

Ante la considerable petición de localidades para asistir a dicho acto, se acordó que desde hoy, jueves, de seis y media a ocho y media de la noche, puedan recogerse las localidades, tanto por los afiliados al Partido, como simpatizantes, en el domicilio social, Plaza de los Bandos, número 1, entre-suelo.

Dado el prestigio del señor Valera, el acto promete ser interesantísimo, y sin duda el teatro estará totalmente lleno de público.

Después del acto se celebrará un banquete íntimo.

Por último, el Comité aprobó el orden del día para la asamblea que se celebrará el próximo miércoles, que es el siguiente:

Lectura del acta de la asamblea anterior.

Orden del Congreso extraordinario

rio del Partido Radical Socialista, que tendrá lugar en Madrid el día 11 del corriente.

Nombramiento de delegado y subdelegado para asistir al mismo, y normas que han de llevar en representación de la Agrupación de Salamanca.

### PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR

A la hora señalada se reunieron ayer en el domicilio social la mayoría de los señores que constituyen el Comité de este partido. Después de leer el acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad, como así bien el estado de cuentas de ingresos y gastos del mes de Enero próximo pasado, tratándose además de otros varios asuntos de régimen interior y de interés para el partido, respecto a los cuales recajó acuerdo por unanimidad.

Se acordó también organizar la Secretaría política del partido, nombrándose una Comisión que se encargue de hacer las bases necesarias al efecto, con el fin de que todos los asuntos políticos sean resueltos con la debida atención, para lo cual todos los afiliados pueden dirigirse directamente a mencionada secretaria.

Se decidió igualmente en principio constituir el Comité provincial del Partido, para lo cual se dirigirá una circular a todos los Comités de la provincia.

Entre los reunidos reinó el mayor entusiasmo y se hicieron diversas proposiciones encaminadas a dar un mayor impulso al Partido, que continúa desenvolviéndose dentro de la más perfecta normalidad, no obstante las circunstancias actuales.

## Un telegrama de don Valentín Garrido, ex gestor provincial por Béjar

Contestando a una información. Ayer recibimos un telegrama de don Valentín Garrido, que como se sabe, representó al distrito de Béjar en la Comisión Gestora de la Diputación provincial, y que al cesar en su cargo en la actual, ha producido un movimiento de protesta, que se patentizó en la manifestación celebrada el pasado lunes, en la industriosa ciudad.

El telegrama dice así: "Béjar, 28 (13.50). — Ruegole acepte protesta enérgica por afirmación pobre, malévola y ruin que se hace, ocultando su nombre el autor, en un artículo publicado en "La Gaceta Regional" de hoy, sobre la manifestación de Béjar, siendo inexacto que yo patrocinase ni comentase el acto. Por el contrario, hice toda clase de gestiones públicas, para impedirlo, por no necesitar cargos públicos. Desprecio otros conceptos tan falsos que el artículo sienta, de los que podrá responder sobre canguitos secretaría y su misión don Cipriano Rodríguez Arias. Solo un malvado puede escribir así. Para mí don Fernando García, íntimo amigo, me merece el mayor aprecio, reconociendo su capacidad. — Saludale, Valentín Garrido".

## NOTAS MILITARES

### COMANDANCIA MILITAR DE SALAMANCA

Se interesa la presentación en la Secretaría de esta Comandancia Militar, en días laborables, de 11 a 13 horas, del alférez del Arma de Infantería, retirado por Guerra (Capitán honorífico) don José Sánchez Coca, cuyo domicilio en esta Plaza se desconoce, a fin de entregarle un oficio dirigido a su nombre sobre clasificación de su retiro.

### ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 28 DE FEBRERO DE 1934

Artículo 1.º Los Cuerpos, Unidades y Dependencias de la Plaza, pasarán la revista de Comisario del mes de Marzo próximo en sus respectivos cuarteles, el día 2 del mismo, ante el Comisario de Intervención Civil de Guerra, don Angel Labra Martínez, a las horas que a continuación se indican:

Depósito de Campaña de Intendencia, a las 10; Regimiento de Infantería número 26, a las 10,30; Plaza Mayor de la 14 Brigada de Infantería, a las 11,15; Batallón Zapadores Minadores número 7, a las 11,30; Caja Reclutas número 46, a las 12; Centro Movilización y Reserva número 14, a las 12,45.

Art. 2.º El depósito de Trasmisiones, durante el mes entrante estará a cargo del Regimiento Infantería número 26, cuyo jefe nombrará un Oficial que desempeñe este cometido, avistándose con el saliente y verificando la entrega bajo relación firmada por los dos, remitiéndome un ejemplar en el que conste el domicilio del entrante.

Art. 3.º Los señores Jueces instructores que tengan procedimientos mandados incoar por esta Comandancia Militar, remitirán en el día de hoy una relación de los citados procedimientos, consignando en la misma las fechas, del inicio, de la del nombramiento de Juez y la última diligencia practicada, y el día 16 del mes próximo otra relación idéntica a la anterior.

Art. 4.º Durante el mes entrante prestará el servicio de Plaza el Capitán Médico del Batallón Zapadores Minadores número 7, don Antonio Rivero Moro, que tiene su domicilio en el cuartel que ocupa referido Batallón.

Art. 5.º El servicio de Plaza del mes próximo lo prestará el Veterinario 1.º del Batallón Zapadores Minadores número 7, don José Domínguez Astudillo.

Art. 6.º En el expresado mes, la Guardia del Principal estará a

## "EL ADELANTO" EN PEÑARANDA

Agrupación Artística Peñarandina

Del entusiasmo de unos muchachos simpáticos y cultos nació esta agrupación que ha querido, puesto su amor en el arte teatral, dar a Peñaranda momentos de soñaz recreo.

Y sin tímón alguno directivo, por sus propias fuerzas y escasos medios económicos, han procurado

Por nuestro querido amigo don Felipe Díez Moreno, ha sido pedida en Hugo (Asturias), la mano de la bellísima señorita Rosita González, de distinguida familia de aquella población, para su hermana don Francisco Díez Moreno, inteligente comerciante y estimado peñarandino.



La Agrupación Artística Peñarandina, en una de sus manifestaciones de arte

(Foto Gombau).

ofrendar sus cariños, casi infantiles al pueblo, poniendo en escena en el pasado año, obras teatrales que merecieron el aplauso de la concurrencia. Aplausos que eran manifestación vehementemente de alentarlos en su empresa.

Hay en este grupo, que lo integran unos veinticinco jóvenes, madera de artistas, lo mismo en el declamación que en el musical. Tienen el proyecto de seguir laborando y esperan de la cooperación de todo buen peñarandino. La nuestra ya la tienen.

En las pasadas fiestas de Carnaval dieron una nota de buen gusto, vistiendo la rondalla con todo primor—según puede apreciarse en la foto—por lo que llamaron poderosamente la atención.

Sus couplés fueron bien recibidos por lo cuidados y prueba de ello es la popularidad que han alcanzado en la localidad.

Nosotros al saludar a esta entidad hacemos votos porque sigan por el camino del triunfo artístico.

La boda se celebrará en el próximo mes de Mayo.

Ha sido nombrado agente ejecutivo de cédulas personales, de los partidos de Peñaranda-Alba, nuestro amigo don Guillermo Díaz Bruno.

Ha tomado posesión en el Grupo Escolar "Miguel Unamuno", el nuevo maestro don Luis Marcos Pérez, nombrado interinamente para una de sus secciones.

En Madrid ha fallecido el buen peñarandino don Ulpiano Galdino Barreda, cuya muerte ha causado gran tristeza en esta ciudad.

También en Madrid ha dejado de existir la apreciable señora doña Isabel Mesonero, que residía en dicha ciudad con sus hijas doña Lucía y doña Josefa Igea Mesonero.

Enviamos nuestro pésame a tan atribuladas como distinguidas señoras a los nietos de la finada y demás familia.

DUENAS

Cartas de la Habana

## Batista vuelve a ser la incógnita

Mientras un país está en revolución—permitáenos la perogrullada—los ciudadanos del país saben que están en revolución. Saben a qué atenerse. Lo malo es cuando los gobernantes de un país empiezan a decir que no pasa nada. ¿Si no pasa nada por qué tienen que decir que no pasa? Indudablemente porque pasa algo que no quieren decir. El Coronel Batista asegura que el ejército está tranquilo, mientras hay quien afirma que el ejército vive momentos de franca inquietud revolucionaria. Se asegura que funcionan organizaciones para asesinar al presidente Mendieta. El complot se presente y de vez en cuando la explosión de una bomba aquí o allá hace sospechar que si no pasa nada, va a pasar.

Por lo pronto el presidente Mendieta intenta una política de conciliación. Creemos nosotros que si no hubiera nada que conciliar sobraba el intento, pero es lo cierto que Mendieta ha solicitado la cooperación de los capitalistas y de los trabajadores para ver el medio de establecer económicamente el país. Pide al capital se abstenga de imponer injustas condiciones al trabajo y apela a los obreros para que solo presenten demandas prácticas. Otra vez Batista, vuelve a ser la incógnita.

LUIS CABRERA

## DEPORTES

### LOS PARTIDOS DEL DOMINGO DE LA LIGA DE FUTBOL

El domingo, 4 de Marzo, termina este torneo en las dos primeras divisiones. Las cifras consignadas entre paréntesis corresponden a los tanteos de la primera vuelta. He aquí los partidos próximos:

#### Primera división

En Barcelona, Español (2-3) Madrid.  
En Bilbao, Athletic (2-3) Racing.  
En Oviedo, titular (1-3) Donostia.  
En Valencia, titular (2-1) Arenas.  
En Sevilla, Betis (1-5) Barcelona.

#### Segunda división

En Madrid, Athletic (5-2) Alavés.  
En Pamplona, Osasuna (1-4) Ceita.  
En Irún, Unión (2-1) Sporting.  
En Sabadell, titular (1-5) Sevilla.  
En La Coruña, Deportivo (1-2) Murcia.

#### Tercera división

En Logroño, titular-Baracaldo.  
En Valladolid, titular-Elche.  
En Zaragoza, titular-Gimnástico.

SESION INTERESANTE

## Junta Provincial de Reforma Agraria

Ayer celebró sesión la Junta provincial de Reforma Agraria, bajo la presidencia del señor Alonso Manzanera, y asistiendo los vocales señores Castro, Hernández, Fernández Asensio, Valle, Sánchez Vicente y Escibano, y el secretario, señor Iscar.

Los asuntos de que ha conocido la Junta en esta sesión y en las últimamente celebradas, son los siguientes:

### CENSO DE CAMPESINOS

Acuerdo de transmitir al Instituto de Reforma Agraria la relación de los 118 términos municipales en que no ha sido confeccionado el censo de campesinos.

Idem de revisar escrupulosamente los censos de campesinos que se consideran de más interés, trasladándose al efecto a los siguientes pueblos una comisión de la Junta:

Partido de Alba de Tormes: Horcajo Medianero, Pedrosillo de los Aires, Pedraza de Alba, Montejo, La Maya, Galinduste.

Partido de Ledesma: Rollán, Pelarodríguez, Aldehuela de la Bóveda.

Partido de Ciudad Rodrigo: Campillo de Azaba, Castillejo de dos Casas.

Partido de Peñaranda: Villoria, Campo de Peñaranda, Babilafuente.

Partido de Salamanca: Tardáguila.

Idem resolviendo reclamaciones relativas a los censos de campesinos de Tejares, Canillas de Abajo, Calazada de Don Diego, Forfoleda, Pino de Tormes, etc.

Idem sobre peticiones de prórroga para la confección del censo. Transcurrido el presente mes de Febrero, se enviará al Instituto la relación de los términos municipales en que no ha sido cumplido dicho servicio para que pueda aplicar las sanciones previstas.

### OCUPACIONES TEMPORALES Y EXPROPIACIONES

Idem sobre propuesta de ocupación temporal de las fincas Martín Pérez, de Galinduste; Martiherando, de Campillo de Azaba; El Olmo, de La Encina; Carabias, de Valdecarros.

Idem idem de expropiación de las fincas Valverde, Castillejo, Monasterio, Cojos de Rollán, Castro Enriquez, Gómez-Velasco, Aldeavila de Revilla, Espino-Arcillo.

Denuncias sobre tajales verificadas en varias fincas de la ex grandeza.

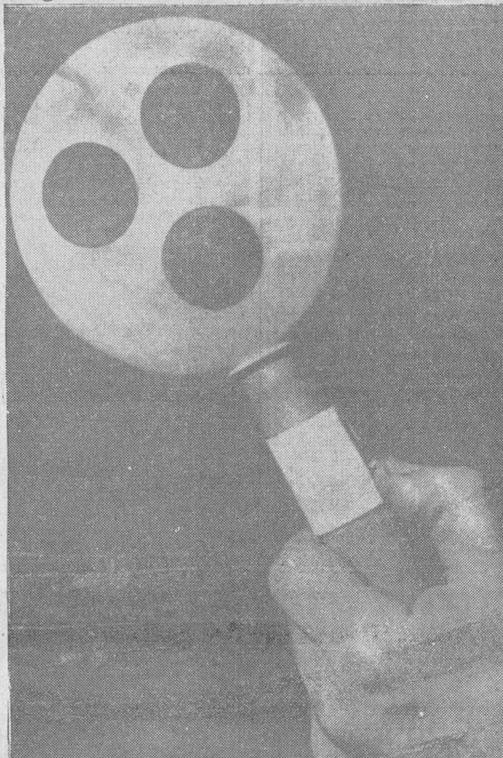
Carta del diputado a Cortes, señor Andrés y Manso, dando cuenta a la Junta del resultado de sus conversaciones con el excelentísimo señor Ministro de Agricultura acerca de la aplicación de la reforma agraria en esta provincia.

Informe de la comisión de la junta que visitó al excelentísimo señor Director general de Reforma Agraria, señor Benayas, sobre el resultado de dicha gestión.

La Junta ha trasladado sus oficinas a la calle de Azafraán, número 50, principal.

¡GUARDIAS DE ASALTO! En casa céntrica, formal, admisión hasta cuatro pupilos, habitaciones amplias, soleadas, esmerado trato a precios económicos (especial para los mismos y empleados hijos). Informar, Fotografía Amaráz, Doctor Risco, 96.

## Señales luminosas para ciegos



Un ciego alemán de la guerra, acaba de inventar una señal luminosa para ciegos, que procurará a éstos, una mayor seguridad, que el bastón blanco usado por la noche. La foto representa la señal, que consiste en un disco blanco, con tres puntos negros, que una pila de bolsillo permite iluminar por la noche.

## Hotel Duñaiturria. - Madrid

Plaza del Angel, 13 y 14.-Pensión desde DIEZ pesetas

Será atendido cuidadosamente en régimen especial de alimentación o de vigilia

## La marcha del cambio

El Centro de Contratación de Moneda fijó para ayer, miércoles, los siguientes cambios de monedas:

Libras: Máximo, 37,80; mínimo, 37,70.

Francos: Máximo, 48,75; mínimo, 48,65.

Dólares: Máximo, 7,46; mínimo, 7,44.

Liras: Máximo, 64,10; mínimo, 63,90.

Marcos: Máximo, 2,945; mínimo, 2,93.

Francos suizos: Máximo, 239,35; mínimo, 239,10.

Belgas: Máximo, 172,65; mínimo, 172,40.

Florines: Máximo, 4,99; mínimo, 4,98.

Escudos portugueses: Máximo, 34,70; mínimo, 34,30.

Coronas checas: Máximo, 30,80; mínimo, 30,60.

Coronas suecas: Máximo, 1,96; mínimo, 1,94.

Coronas noruegas: Máximo, 1,92; mínimo, 1,90.

Coronas danesas: Máximo, 1,70; mínimo, 1,68.

Pesos argentinos: 2,55, papel.

Descienden, por lo tanto, las libras, cinco céntimos; los dólares, dos, y los francos suizos, 15, y en cambio, suben las libras 10 céntimos.

## ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Para pedidos dirigirse a Isidoro Valpuesta, Colón, 49, Palencia. Se remiten catálogos gratis

URGENTE personas sepan leer para trabajo sencillo. Buena retribución. Apartado 9.093. MADRID.

## Nacimientos, defunciones y matrimonios

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Emilio Montero, Julián García Sastre, Consuelo Fernández Corsero, Felicitísimo Carpio Sánchez, Emilio Carpio Sánchez, Emiliano Rodríguez García, María Sánchez Tomé, Mauro Maimierca, Mauricio Onís González, Angel Jiménez Ramírez.

Defunciones: Petra Galán Barroso, de cincuenta y cinco años; Adrián Encinas Tavera, de cincuenta y nueve; Isabel Gutiérrez Delgado, de sesenta y cinco; Griselda Méndez García, de setenta y uno; Francisco García Toledano, de veintitrés; Angel Santos de la Riva, de uno; Aurea Rivas Martín, de nueve.

Matrimonios: Rafael Pérez y Pérez, con Vicenta García Pérez.

Lea usted EL ADELANTO



Para limpiar de hielo y nieve las calles de Salamanca, cuyo tránsito a causa de la última e intensa nevada, era difícil y peligroso, ha tenido que actuar el tanque y los bomberos y barrenderos municipales. La foto reproduce la actuación de éstos, ayer, en la Plaza Mayor (Foto Almaraz).

**JULIAN COCA GASCON**  
BANQUERO  
CASA FUNDADA EN 1893  
**CAJA DE AHORROS**  
IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORA-  
BLES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE  
BANCA Y BOLSA  
**Salamanca y Guijuelo**  
DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS  
(EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)